



GOBIERNO  
DE SONORA

# BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIII

Número 42

Jueves 23 de Mayo del 2024

## CONTENIDO

Índice en la página número 44

## DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA  
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO  
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

## EDICTO

### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA.

Juicio Hipotecario, Expediente 199/2021, promovido BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable de Administración identificado con el número 1301., actualmente FRANCISCO ALBERTO GARCIA SUAREZ, cesionario de los derechos litigiosos del presente juicio., en contra de RUBEN FLORES MUÑOZ, se señalan TRECE HORAS DEL DIA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo en este H. Juzgado, remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble:

Predio Urbano, clave catastral 360008712027, lote 27, manzana 124, Fraccionamiento Villa Bonita, Sección Villa Residencial Bonita, VII etapa, Localización: Privada Lecce número 25, de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, con una superficie de 120.60 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 6.70 metros con Privada Lecce; al Sur en 6.70 metros con lotes 3 y 4 manzana 124; al Este en 18.00 metros con lote 28 manzana 124; y al Oeste en 18.00 metros con lote 26 manzana 124. Cuyo titular del predio se encuentra a nombre de RUBEN FLORES MUÑOZ.

Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora., bajo número 293365, volumen 8379, de la sección Registro Inmobiliario, libro uno, de fecha 13 de agosto del 2003.

Convóquese a postores, se le hace saber a los licitadores que para tomar parte en la subasta se deberá consignar previamente en el establecimiento de crédito destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos al veinte por ciento en efectivo del valor del bien que se sirva de base al remate, las cuales sin cuyo requisito no serán aceptados, para efectos de que en días y horas hábiles que le permitan las labores de este juzgado, comparezcan para obtener la boleta de depósito. Siendo el precio base del remate la cantidad de \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE MAYO DEL 2024

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. DENISSE ADRIANA ROMERO BENITEZ



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

CONVOCATORIA A REMATE, PRIMERA ALMONEDA

QUE, EN EL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA ERIKA PATRICIA REYES CABRERA, EXPEDIENTE NUM. 346/2019, ANTE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360009257143, LOTE 2, MANZANA 3, FRACCIONAMIENTO VILLA SUREÑA, LOCALIZACION CALLE PASEO SUREÑO NUMERO 4, SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR EN 7.00 METROS CON CALLE PASEO SUREÑO; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 3; AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 1; NIVEL SUPERIOR CON LOSA DE AZOTEA; NIVEL INFERIOR CON LOSA DE CIMENTACION; AREA HABITABLE: 53.93 METROS CUADRADOS, PATIO DE SERVICIO 5.77 METROS CUADRADOS, AREA COMUN 6.95 METROS CUADRADOS, INDIVISO 2.98 % Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 3.35 METROS CON PATIO DE SERVICIO Y EN 2.85 METROS CON ANDADOR POSTERIOR; AL SUR EN 6.35 METROS CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO; AL ESTE 10.10 METROS CON PASILLO DE SERVICIO Y AL OESTE EN 9.70 METROS CON MURO COMUN DE VIVIENDA 2; CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE PERLA YAZMIN ACUÑA RAMIREZ, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 466888, VOLUMEN 34685, REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE. SIRVE COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$580,000.00 (SON: QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABILES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO.

HERMOSILLO, SONORA A 16 DE MAYO DE 2024.

LIC. EMILIANO BARRÓN RUIZ.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS



JUZGADO PRIMERO DE PRIMER  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

PUBLICACIÓN DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS TANTO EN BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EL EXPRESO DE ESTA CIUDAD.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA  
EDICTO

NOTIFICACIÓN: A **MARÍA ESPERANZA ORTEGA ÁVILA.**

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR JOSÉ MANUEL GASTÉLUM ZAVALA EN CONTRA DE **MARÍA ESPERANZA ORTEGA ÁVILA** EXPEDIENTE 1549/2022 SE DICTO LA SIGUIENTE SENTENCIA; CON LOS SIGUIENTES

**PUNTOS RESOLUTIVOS:**

**PRIMERO:** ESTE JUZGADO HA SIDO **COMPETENTE** PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, Y SATISFECHOS QUE FUERON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES PARA LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO SE ENTRÓ AL FONDO DEL NEGOCIO PLANTEADO.

**SEGUNDO:** ANTE EL ACREDITAMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA ACCIÓN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (DECLARATIVA DE PROPIEDAD) EJERCITADA POR LA PARTE ACTORA **JOSÉ MANUEL GASTÉLUM ZAVALA**, EN CONTRA DE **MARÍA ESPERANZA ORTEGA ÁVILA** Y DEL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN EJERCITADA, EN CONSECUENCIA:

SE LE DECLARA PROPIETARIO AL ACTOR RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO:

PREDIO URBANO, LOTE 9, DE LA MANZANA 23, CON UNA SUPERFICIE DE 662.48 METROS CUADRADOS, UBICADA EN CALLE MIRAMAR, NÚMERO 7, ENTRE YAVAROS Y BAHÍA ADAIR, COLONIA CENTRO EN BAHÍA DE KINO VIEJO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE CON 26.40 METROS CON LOTES 15 Y 16; AL SUR CON 26.40 METROS CON AVENIDA MIRAMAR; AL ESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 8; AL OESTE CON 25.00 METROS CON LOTE 10, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 360021055033.

EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO DE PARTIDA 347232, VOLUMEN 15900, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, DE ONCE DE ABRIL DE DOS MIL SIETE, A NOMBRE DE **MARÍA ESPERANZA ORTEGA ÁVILA.**

**TERCERO:** POR LO QUE SE DEBE TOMAR ESTA RESOLUCIÓN COMO TÍTULO DE PROPIEDAD, LA QUE DEBERÁ SER INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, UNA VEZ QUE QUEDA FIRME LA SENTENCIA QUE SE DICTE Y QUE SEAN PROTOCOLIZADAS LAS CONSTANCIAS ANTE EL NOTARIO PÚBLICO QUE DESIGNE LA PARTE ACTORA.

SE DECRETA ASIMISMO LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN NÚMERO **347232**, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, VOLUMEN 15900, DE ONCE DE ABRIL DE DOS MIL SIETE, A NOMBRE DE **MARÍA ESPERANZA ORTEGA ÁVILA**.

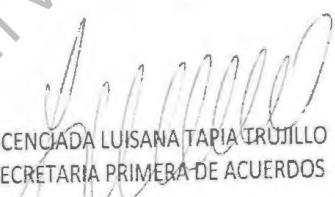
EN EL ENTENDIDO DE QUE DE EXISTIR ANOTACIONES MARGINALES QUE PESEN SOBRE LA REFERIDA INSCRIPCIÓN QUEDARÁN INTOCADAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1908 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA.

**CUARTO:** NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS.

**QUINTO:** NOTIFÍQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA DEMANDADA MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EXPRESO" DE ESTA CIUDAD, HACIÉNDOSELE SABER A LA CITADA DEMANDADA QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELEN LA PRESENTE SENTENCIA.

**NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.** ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ **MIGUEL ÁNGEL FIERROS VILICAÑA**, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, ANTE **LUISANA TAPIA TRUJILLO**, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. **DOY FE.**

HERMOSILLO, SONORA MAYO 08 DE 2024

  
LICENCIADA **LUISANA TAPIA TRUJILLO**  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

PARA PUBLICARSE EN EDICTOS POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EXPRESO" DE ESTA CIUDAD.

## E D I C T O S

Juicio ordinario civil (acción de prescripción positiva), expediente número 583/2017, promovido por Víctor Hugo Trejo Mariscal en contra de María Teresa Villegas De Ballesteros y del Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Guaymas, Sonora; se ordenó notificar por edictos de los puntos resolutiveos de la sentencia definitiva dictada el quince de marzo de dos mil veinticuatro, a la demandada María Teresa Villegas de Ballesteros.

### PUNTOS RESOLUTIVOS

**PRIMERO.** Este Tribunal fue competente para conocer y decidir del presente juicio, así como correcta fue la vía elegida por el demandante, ello de conformidad con los considerandos I y II, respectivamente.

**SEGUNDO.** Por lo exteriorizado en el considerativo VIII, se declara procedente la acción de prescripción positiva ejercitada por Víctor Hugo Trejo Mariscal en contra de María Teresa Villegas De Ballesteros; en consecuencia:

**TERCERO.** Al haber operado la figura jurídica de la prescripción positiva en favor de Víctor Hugo Trejo Mariscal, se le declara como legítimo propietario del bien inmueble siguiente:

Lote 8 (ocho), manzana 17 (diecisiete) ampliación del fraccionamiento Loma Linda, de Guaymas, Sonora, con clave catastral 310006061007, con superficie de 193.5000 M2, con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte en 20.0000 metros con lote 9;  
Al sur en 16.4400 metros con calle;  
Al este en 6.3500 metros con calle en línea quebrada;  
Al este en 5.1200 metros con calle en línea quebrada; y,  
Al oeste en 10.0000 metros con lote 1.

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Guaymas, Sonora, bajo inscripción 38,083, volumen 103, sección primera, de veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, a nombre de María Teresa Villegas De Ballesteros.

**CUARTO.** Una vez que cause estado el presente fallo, gírese el oficio referido y para los efectos precisados en el considerativo IX.

**QUINTO.** Por lo razonado en el considerando X, no se decreta condena en gastos y costas, por lo que cada parte deberá soportar los que hubiere erogado.

**SEXTO.** Por las manifestaciones vertidas en el considerando XI, notifíquese personalmente a las partes en los términos ahí indicados.

**Notifíquesele,** a la demandada María Teresa Villegas de Ballesteros, mediante publicación de edictos, que deberá publicarse por una sola vez de los puntos resolutiveos, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, periódico local La Tribuna Sonora, en la inteligencia de que cuenta con del término de sesenta días, contados a partir del día siguiente a la última publicación, haga valer algún recurso si lo tuviere.

GUAYMAS, SONORA A 22 DE ABRIL DEL 2024  
SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. IRMA DANIELA SÁNCHEZ LUCERO.



ENCARGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA



EDICTO

ALBERTA REYES VIRREY

Que en el expediente 805/2021 juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva), promovido por **Cendra Méndez Méndez**, en contra de **Alberta Reyes Virrey** y el **Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad**, se dictó sentencia cuyos puntos resolutive dicen: **PRIMERO:** Este tribunal es competente para conocer y decidir sobre el presente juicio, a la vía ordinaria civil fue la correcta para su tramitación y las partes se legitimaron. **SEGUNDO:** Satisfechos todos y cada uno de los presupuestos procesales necesarios para que el juicio tenga existencia jurídica y validez formal, se entró al fondo de la controversia y se resolvió que: **TERCERO: Se declara fundada la acción declarativa de propiedad por prescripción positiva de buena fe**, ejercida por **Cendra Méndez Méndez**, en contra de **Alberta Reyes Virrey**, y el **Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad**, quienes fueron juzgados en rebeldía. **CUARTO:** En consecuencia **A. Se declara en favor de Cendra Méndez Méndez la prescripción positiva**, por ende, se considera que es propleitaria desde el diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y nueve del inmueble identificado como Lote 9, Fracción Sur, de la manzana 319, de la Colonia Residencias, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 20.00 metros con lote 9, fracción Norte, al Sur en 20.00 metros con Callejón 16 de septiembre; al Este en 18.25 metros con lote 11 y al Oeste en 18.25 metros con lote 7. De tal manera que el derecho de propiedad de la demandada **Alberta Reyes Virrey**, se ha extinguido por el transcurso del tiempo, al haber nacido un nuevo derecho de propiedad en favor de **Cendra Méndez Méndez**. **B. Una vez que quede firme este fallo se ordena protocolizar las presentes constancias ante el Notario Público que designe la actora en su oportunidad**, Con fundamento en el artículo 164, fracción II, inciso a) de la Ley Catastral y Registral para el Estado de Sonora. **C. Hecho lo anterior se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad cancele parcialmente la inscripción anotada bajo número 5601 (cinco mil seiscientos uno), volumen 20 (veinte), de la Sección Primera, con fecha quince de noviembre de mil novecientos setenta y dos, a nombre de Alberta Reyes Virrey, por lo que hace al inmueble materia del juicio. Además, deberá la autoridad registral proceder a la inscripción de la presente sentencia, a fin de que aparezca una nueva inscripción a favor de **Cendra Méndez Méndez**, respecto del inmueble de referencia; en el entendido que esta sentencia servirá de título de propiedad a la accionante, de conformidad con los artículos 1327 y 1328 del Código Civil para el Estado de Sonora. **QUINTO: Se absuelve a las partes del pago de gastos y costas.****

**Notifíquese personalmente**, así lo acordó y firmó el Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de este distrito judicial de San Luis Río Colorado, Sonora, Licenciado José Luis Vargas Franco, ante el Licenciado Miguel Ángel Leyva Zamora, Secretario Primero de Acuerdos, quien autoriza y da fe. doy fe.

----- // DOS FIRMAS LEGIBLES// -----

**Auto** - En San Luis Río Colorado, Sonora, en cuatro de marzo de dos mil veinticuatro.

Visto el escrito de cuenta (796), se tiene por presente a **Orent Rodrigo Varela Salas**, en su carácter de abogado de la parte actora, y como lo solicita, toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 376 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, se **ordena notificar los puntos resolutive** de la sentencia definitiva dictada en el presente asunto de fecha **cuatro de diciembre de dos mil veintitrés (65)**, a la parte demandada **Alberta Reyes Virrey**, mediante publicación de edicto, por una sola vez, en el Boletín Oficial del Estado y toda vez, que es un hecho conocido que el periódico "La Tribuna de San Luis", dejó de ser publicado en esta ciudad, en consecuencia, se ordena hacer la publicación de edictos en el periódico "La Crónica", que se edita en la ciudad de Mexicali, Baja California, haciéndosele saber a la parte demandada que cuenta con un término de sesenta días contados a partir de que se haga la publicación para que interponga el Recurso de Apelación en contra del fallo emitido que se le notifica.

Lo anterior con fundamento en el artículo 376 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. **Notifíquese**. Así lo acordó y firma **José Luis Vargas Franco**, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial, por **ante Miguel Ángel Leyva Zamora**, Secretario Primero de Acuerdos quien autoriza y da fe. **Doy fe.**

----- // DOS FIRMAS LEGIBLES// -----

CERTIFICA QUE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES A ESTA OPERACION FUERON CUBIERTOS CON R.O. NÚ. 57001-0001  
379870637954 CON ESTA FECHA EN SAN LUIS R.C. SONORA 06-06-2024

P.A. Mabel Escavero  
EL AGENTE FISCAL DEL ESTADO

Licenciado Miguel Ángel Leyva Zamora  
Secretario Primero de Acuerdos del Juzgado  
Primero de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial  
de San Luis Río Colorado, Sonora.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS, R.C. SONORA

Nota: Publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado, que se edita en la ciudad de Hermosillo, Sonora y el periódico "La Crónica", que se edita en la ciudad de Mexicali, Baja California, así como los Estrados electrónicos mismos que se serán publicados tanto en la sección denominada "Notificaciones por cédula en estrados" visible y disponible en la página web oficial del Poder Judicial del Estado de Sonora, como de manera física en los estrados de este Tribunal.

## EDICTO

CORPORATIVO PLUS PARA LA PROTECCION DE SERVICIOS, S. A. DE C. V.

En el expediente 689/2019, promovido por MAYRA JOSEFINA AMAYA PESQUEIRA en contra CORPORATIVO PLUS PARA LA PROTECCION DE SERVICIOS, S. A. DE C. V. Y OTROS, relativo el juicio sumario civil demandando la acción de responsabilidad civil objetiva o riesgo creado proveniente de causa extracontractual, tramitado ante el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, mediante auto de tres de abril de dos mil veinticuatro se ordenó emplazar por edictos a la demandada moral CORPORATIVO PLUS PARA LA PROTECCION DE SERVICIOS, S. A. DE C. V., al haberse agotado los domicilios proporcionados por las diversas dependencias auxiliares de la administración de justicia. Por lo que se le notifica y requiere respecto de los puntos indicados en el escrito inicial como a), b), c) y d), se le emplaza para que en un plazo de treinta días a partir de la fecha de la última publicación para que ponga contestación a la demanda entablada en su contra, oponga las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, exponga lo que convenga respecto a los puntos de hecho y de derecho contenidos en la demanda, así como para que dentro de tal término proporcione dirección de correo electrónico y domicilio en esta ciudad dónde oír y recibir notificaciones (ambos), haciéndosele del conocimiento que de no cumplir con tales cargas procesales, las notificaciones correspondientes a realizarse por correo electrónico surtirán efectos mediante su publicación en lista de acuerdos y sitio oficial en internet del Poder Judicial del Estado de Sonora; y, de omitir la designación de domicilio para recibir notificaciones que conforme a la ley deban hacerse personalmente, se harán por cédula fijada en los estrados del juzgado y sitio oficial en internet del Poder Judicial del Estado de Sonora.

*Atento a lo anterior, se puntualiza que las copias simples de traslado quedan a su disposición en la secretaría Primera del Juzgado.*

Hermosillo, Sonora. A veinticinco de abril del dos mil veinticuatro.

**Licenciado Fernando Frausto Cota.**

Secretario Primero de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil de Hermosillo, Sonora.



Publicación: por tres veces consecutivas en el periódico del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, periódico Expreso y/o El Imparcial, y los estrados de este Juzgado.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO AL **C. MARIO ANGEL BROCKMAN MIRANDA**. QUE EN EL EXPEDIENTE **356/2023**, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, ACCIÓN VENCIMIENTO ANTICIPADO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE **MARIO ANGEL BROCKMAN MIRANDA**, EN AUTO DE **DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, SE ORDENA EMPLAZAR A ESTE JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE DEBERAN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE QUINCE DIAS HABILIS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA, PARA QUE EN EL EXPRESADO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRONICO EN LA QUE HABRAN DE ENVIARSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRAN EFECTO POR MEDIO DE CEDULA ELECTRONICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SECCION "NOTIFICACIONES POR CEDULAS EN LOS ESTRADOS" DISPONIBLE EN [WWW.STJSONORA.GOB.MX](http://WWW.STJSONORA.GOB.MX), POR OTRA PARTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN: PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CALLE TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA LAS PALMAS, CÓDIGO POSTAL 83270, HERMOSILLO, SONORA.

HERMOSILLO, SONORA A 24 DE ABRIL DE 2024

LIC. EMILIANO BARRON RUIZ

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

PUBLICACIÓN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO,  
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y PERIÓDICO EXPRESO, POR TRES VECES  
CONSECUTIVAS.

EDICTO

SAIRA NAYELI AMPARANO CORRAL

Bajo expediente número 578/2020, relativo al Juicio ordinario civil (divorcio incausado), promovido por José Julián Ruiz Moreno, en contra usted, se ordenó notificar puntos resolutivos de la sentencia definitiva de fecha catorce de junio de dos mil veintidós, mismos que a la letra dicen:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver en definitiva el presente juicio, con fundamento en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado de Sonora numeral 61, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora, dispositivos 91, 99, 104, y 109, fracción XI, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

SEGUNDO. Se declara procedente la acción de divorcio incausado, ejercitada por José Julián Ruiz Moreno, en contra de Saira Nayeli Amparano Corral, en consecuencia.

TERCERO. Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a ambos cónyuges y el cual se encuentra asentado bajo este número ochocientos sesenta y uno, del once de octubre de dos mil ocho, a nombre de José Julián Ruiz Moreno y Saira Nayeli Amparano Corral, levantada ante la Oficialía 0003 del Registro Civil de Tijuana, Baja California.

CUARTO. Con fundamento en el artículo 137 del Código de Familia para el Estado de Sonora, se decreta que ambos cónyuges quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio.

QUINTO. Por otro lado, teniendo en consideración que el matrimonio de José Julián Ruiz Moreno y Saira Nayeli Amparano Corral, fue celebrado bajo el régimen de Sociedad Conyugal, según acta de matrimonio ochocientos sesenta y uno, del once de octubre de dos mil ocho, ante la Oficialía 0003 del Registro Civil de Tijuana, Baja California, se declara subsistente el mismo, reservándose el derecho a las partes para que promuevan la liquidación del régimen patrimonial bajo el cual se unieron en matrimonio, en la v y a forma que legalmente correspondiere.

SEXTO. Por lo expuesto en el inciso A), del considerando sexto de esta sentencia, se deja subsistente el derecho de los cónyuges a recibir alimentos una vez disuelto el vínculo matrimonial.

SÉPTIMO. Por lo expuesto en el inciso B), del considerando sexto de esta sentencia, ambos progenitores continuarán ejerciendo la patria potestad sobre sus menores hijas A.V.R.A. y Y.G.R.A.

OCTAVO. Se usará la custodia exclusiva de las menores A.V.R.A. y Y.G.R.A., a favor de su papá José Julián Ruiz Moreno, le que será ejercida en el domicilio ubicado en calle Cantabria número 3931, colonia Urbil Villa, de esta ciudad.

NOVENO. En relación a la convivencia entre las menores A.V.R.A. y Y.G.R.A. con su mamá Saira Nayeli Amparano Corral se considera más beneficioso para las menores reservar ese derecho para que sea solicitado con posterioridad.

DÉCIMO. Se decreta por concepto de pensión alimenticia a cargo de la madre, Saira Nayeli Amparano Corral, a favor de sus hijas A.V.R.A. y Y.G.R.A., la cantidad de 30 (treinta) Unidades de Medida y Actualización (UMA) mensuales, equivalente a \$2,696.40 (dos mil ochocientos ochenta y seis pesos 60/100 moneda nacional) mensualmente que la Unidad de Medida y Actualización vigente a partir del 1 de Febrero del año 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación el diez de enero de dos mil veintidós, en el \$95.22 (cien y seis pesos 22/100 moneda nacional), la cual se actualizará anualmente conforme al valor que adquiere la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Póngase a disposición de este Juzgado la citada cantidad, por medio de constancia de depósito expedida por Banamex, Sociedad Anónima, cheque certificado, de caja o billete de depósito a cargo de Nacional Financiera, a nombre de José Julián Ruiz Moreno a fin de hacerle llegar a sus acreedores alimentarios.

Ahora bien el propósito de facilitar el cumplimiento de la obligación impuesta, para la deudora realizar el pago por transferencia bancaria al Fondo de Administración de Justicia en beneficio de las acreedoras, por lo que deberá hacer manifestación expresa en ese sentido, de ser su deseo, para proporcionar los datos correspondientes.

Con el apercibimiento que, de no hacerlo así, se legitimará a las acreedoras alimentarias por conducto de su progenitor a promover la ejecución forzosa de pensiones no cubiertas, previa la liquidación correspondiente.

Se determina que dicha obligación se prorrogará a favor de las menores A.V.R.A. y Y.G.R.A., hasta que alcancen su mayoría de edad o si estudian una carrera técnica o superior, hasta el término normal necesario para concluir los estudios, si se realizan sin interrupción, tal y como lo establece el numeral 513 del Código de Familia para el Estado de Sonora.

Se le reserva el derecho a las partes materiales, para que en caso de que no se encuentren conformes con la posición establecida, podrán promover el Juicio correspondiente o bien podrán hacer uso de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos, como los son la Conciliación o la Mediación, a fin de llegar a un consenso común en beneficio de sus menores hijas.

DÉCIMO PRIMERO. Se levantan las medidas provisionales dictadas a través del auto de ratificación de dictado de diechocho de noviembre de dos mil veinte.

DÉCIMO SEGUNDO. De conformidad con el artículo 109 del Código de Familia para el Estado de Sonora, se ordena al padre custodio a informar oportunamente al otro progenitor, sobre las enfermedades, acciones y cualquier problema de las menores procesadas durante la vigencia de su matrimonio, para que cumpla con su deber de prolegar y educar, así como pedir autorización en todos aquellos actos que requieran intervención de ambos padres, facilitando la sana convivencia con sus menores hijas y el respeto que éstas deben a sus progenitores, con el apercibimiento que la continua violación de estas obligaciones legitima al padre no custodio, a solicitar la modificación de las medidas acordadas o la asignación de las menores hijas.

DÉCIMO TERCERO. Una vez que causé ejecuciona la presente sentencia, girase atento oficio al Director del Registro Civil del Estado de Baja California, y remítase copia certificada por duplicado de la sentencia y auto que a declarar ejecutada para efectos de que asiente anotación preventiva en el acta de matrimonio número ochocientos sesenta y uno, del once de octubre de dos mil ocho, expedida por la Oficialía 0003 del Registro Civil de Tijuana, Baja California, a nombre de José Julián Ruiz Moreno y Saira Nayeli Amparano Corral, en la inteligencia de que dicho anotación solo tendrá efecto de publicidad de la sentencia sin que exima a los interesados a hacer, a anotación definitiva de dicho acto.

Por otra parte, girase atento oficio a la Oficialía 0003 del Registro Civil de Tijuana, Baja California, para efectos de levantar el acta de divorcio correspondiente, documento que deberá contener nombres, apellidos, edad, domicilio, ocupación y nacionalidad de los divorciados, los datos de registro de las actas de nacimiento y matrimonio de los mismos y la parte resolutoria de la sentencia judicial, la fecha de la resolución, autoridad que la dictó y la fecha en que causó ejecutoria.

Y, extendida el acta de divorcio deberá realizar la anotación definitiva a este hecho en el acta de matrimonio de los divorciados, registrada bajo el número ochocientos sesenta y uno, del once de octubre de dos mil ocho, a nombre de José Julián Ruiz Moreno y Saira Nayeli Amparano Corral y la copia de la sentencia mencionada se archivará con el mismo número del acta de divorcio.

Ahora, toda vez que la Dirección del Registro Civil de Estado de Baja California y la Oficialía 0003 del Registro Civil de Tijuana, Baja California, se encuentran fuera de este distrito judicial, girase atento oficio al Juez de Primera Instancia de lo Familiar con sede en Tijuana, Baja California, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva girar los oficios antes ordenados.

DÉCIMO CUARTO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, se deja a salvo el derecho a las partes para que en caso de que deseen hacer las anotaciones marginales de divorcio en su acta de nacimiento, lo manifiesten ante este Tribunal.

DÉCIMO QUINTO. En su oportunidad, expedir a los interesados copia certificada de la presente sentencia y hágase devolución de los documentos originales exhibidos, previa copia certificada, toma de razón y firma de recibo que se deje en autos para constancia, y a su costa.

Tómase de razón en el libro de gobierno y estadística correspondiente.

Notifíquese personalmente.

Así lo recibí y firmo la Jueza Tercera de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajamé, Sonora, licenciada Ana Leticia Bote López, ante la Secretaria Segundo de Acuerdos, licenciada Teresa de Jesús Valdez González, que autoriza y da fe.

Asimismo, hacerle saber que cuenta con un término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación para interponer recurso de apelación en contra del fallo definitivo que nos ocupa.

Secretaría Segunda de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar

Lic. Teresa de Jesús Valdez González

PUBLICACIÓN: POR UNA SOLA VEZ, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

CERTIFICA QUE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES A ESTA OPERACION FUERON CUBIERTOS CON R.O. NO. 37063-001  
3 3940038 P2 CON ESTA FECHA EN  
SAN LUIS R.C. SONORA 29-04-2024

p.a. *Thelma Escobedo*

**E D I C T O**

**ALMA DELIA HERNÁNDEZ ASVEURY  
VIRGINIA ASVEURY CABRERA  
ISMAEL HERNÁNDEZ SALAZAR.**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA, JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR LUZ ESTHER MORENO AVENDAÑO, EN CONTRA DE USTED, SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON LOS SIGUIENTES:

**PUNTOS RESOLUTIVOS:**

----- PUNTOS RESOLUTIVOS:-----

- - - PRIMERO. Este Tribunal es competente para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial, encontrándose las partes debidamente legitimadas, siendo procedente la vía ordinaria civil elegida por la actora. -----

- - - SEGUNDO. La actora LUZ ESTHER MORENO AVENDAÑO, en representación de sus nietos la adolescente S.E. y el niño G., ambos de apellidos D.H., acredita los extremos de la acción de pérdida de la patria potestad, ejercitada en contra de ALMA DELIA HERNÁNDEZ ASVEURY, y como terceros llamados a juicio ERNESTO DUARTE SESTEAGA, ISMAEL HERNÁNDEZ SALAZAR y VIRGINIA ASVEURY CABRERA, quienes a su vez fueron juzgados en rebeldía, en consecuencia:-----

- - - TERCERO. Se declara que ALMA DELIA HERNÁNDEZ ASVEURY, y los terceros llamada a juicio ERNESTO DUARTE SESTEAGA, ISMAEL HERNÁNDEZ SALAZAR y VIRGINIA ASVEURY CABRERA, pierden todos los derechos inherentes a la patria potestad contenidos en el artículo 308 y subsiguientes del Código de Familia para el Estado de Sonora, sin perder así las obligaciones que la ley les impone en relación a sus hijos/nietos la adolescente S.E. y el niño G., ambos de apellidos D.H.-----

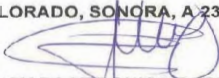

- - - CUARTO. Se declara que la actora LUZ ESTHER MORENO AVENDAÑO, adquiere de forma exclusiva el ejercicio de la patria potestad respecto a sus nietos, la adolescente S.E. y el niño G., ambos de apellidos D.H., a fin de que continúe cumpliendo con sus funciones nutricias, protectoras y normativas a favor de los menores de edad de mérito. -----

- - - QUINTO. Se determina que la adolescente S.E. y el niño G., ambos de apellidos D.H., podrán convivir con su madre ALMA DELIA HERNÁNDEZ ASVEURY, ello siempre y cuando no interfiere con las actividades escolares y recreativas de la adolescente S.E. y el niño G., ambos de apellidos D.H., ni comprometa su estabilidad física, psicológica o emocional, atento a lo dispuesto en el considerativo NOVENO de la presente sentencia. -----

- - - SEXTO. No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas, debiendo cada parte reportar las que hubiere erogado, atento a lo dispuesto en el considerativo DÉCIMO de la presente sentencia.-----

- - - NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, LICENCIADO JUAN CARLOS RAMÓN VEGA TORRES, ANTE LA LICENCIADA VERÓNICA COSÍO ORTIZ, SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE-----

SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 23 DE ABRIL DEL 2024.

  
  
LICENCIADA VERÓNICA COSÍO ORTIZ DE PRIMERA INSTANCIA  
PENAL Y DE LO FAMILIAR  
SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS  
DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RÍO COLORADO

**Nota.** Con fundamento en la fracción V del artículo 251 del código procesal civil sonorense, se ordenó notificar la sentencia dictada el once de marzo del dos mil veinticuatro, a la demandada Alma Delia Hernández Asveury y los terceros llamados a juicio Virginia Asveury Cabrera e Ismael Hernández Salazar mediante la publicación por una sola vez de los puntos resolutiveos en el Boletín Oficial del Estado, en los estrados del Juzgado y en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que en caso de inconformidad con la presente sentencia tiene un término de treinta días contados a partir de la fecha en que se haga la publicación para efecto de que interponga el recurso de apelación, para todos los efectos legales correspondientes.

En virtud de lo anterior, publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial de Hermosillo, Sonora del Estado y periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad respectivamente, así como en lugares de costumbre y estrados de este Juzgado.

## JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. CONVOCATORIA A REMATE, PRIMERA ALMONEDA QUE, EN EL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA PERLA YAZMIN ACUÑA RAMIREZ, EXPEDIENTE NUM. 266/2019, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360028576121, LOTE 1A, MANZANA 32, FRACCIONAMIENTO LA CHOLLA ETAPA QUINTA, LOCALIZACION AVENIDA VERGEL NUMERO 180A, SUPERFICIE DE 68.875 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 4.75 METROS CON LOTE 1C, AL SUR EN 4.75 METROS CON LOTE 2A, AL ESTE EN 14.50 METROS CON LOTE 1B, AL OESTE EN 14.50 METROS CON LOTE 40B, QUE A DICHO INMUEBLE LE CORRESPONDE EL 50% INDIVISO DEL AREA COMUN, EQUIVALENTE A 26.125 METROS CUADRADOS CONTANDO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 95 METROS CUADRADOS, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE PERLA YAZMIN ACUÑA RAMIREZ, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 374094, VOLUMEN 19884, REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO. SIRVE COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$295,000.00 (SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABLES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO. HERMOSILLO, SONORA A 10 DE ABRIL DE 2024. LIC. JORGE IVAN

LEAL ROMO. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS. RÚBRICA  
A69765 40 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 406/2020, CAPITAL ACTIVO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR CONTRA JUAN MANUEL RUIZ BOJÓRQUEZ, ALMA LOURDES GOMEZ RIVERA Y JESUS ALEJANDRO RUIZ GOMEZ, FIJANDO DOCE HORAS SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360053082001, LOTE 4, MANZANA 13, ZONA 2, POBLADO SAN PEDRO Y SU ANEXO EL SAUCITO, UBICADO CALLE SÉSAMO Y CALLE PICACHO. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25.46 METROS CON CALLE PICACHO; AL SUR EN 25.62 METROS CON SOLAR 5; AL NORESTE EN 49.98 METROS CON CALLE SÉSAMO; Y AL SURESTE EN 49.42 METROS CON SOLAR 3; INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO PROPIEDAD Y DE COMERCIO 556544, VOLUMEN 51466, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO A NOMBRE DE JESUS ALEJANDRO RUIZ GOMEZ; POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$645,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOCA POSTORES PARTICIPAR REMATE, DEBERÁN COMPARECER A ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, HASTA UN DÍA ANTES DEL REMATE, A OBTENER FICHA DEPOSITO PARA CONSIGNAR EL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DEL REMATE, SIN LA CUAL NO PODRÁN PARTICIPAR. HERMOSILLO, SONORA, 23 ABRIL 2024 LIC. JORGE IVÁN REAL ROMO C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A70115 39 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 761/2016, CAPITAL ACTIVO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR CONTRA BENJAMIN LUGO LUNA Y HECTOR BELTRAN LEON FIJANDO TRECE HORAS DEL DÍA CUATRO DE

JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360005229002, LOTE 1, MANZANA XI, COLONIA DEL VALLE SECCIÓN VALLE VERDE, LOCALIZACIÓN PASEO DE LA COLINA NÚMERO 29 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 364.41 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.25 METROS CON LOTE NÚMERO 34, AL SUR EN 16.25 METROS CON PASEO DE LA COLINA, AL ESTE EN 22.64 METROS CON PASEO VALLE VERDE, AL OESTE EN 22.61 METROS CON LOTE NÚMERO 1 BIS, POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$3,076,000.00 (TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 360883, VOLUMEN 17975, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, A NOMBRE DE HÉCTOR BELTRAN LEON. CONVOCA POSTORES PARTICIPAR REMATE, DEBERÁN COMPARECER A ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, HASTA UN DÍA ANTES DEL REMATE, A OBTENER FICHA DEPOSITO PARA CONSIGNAR EL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DEL REMATE, SIN LA CUAL NO PODRÁN PARTICIPAR. HERMOSILLO, SONORA, 30 ABRIL DE 2024. LIC. DENISSE ADRIANA ROMERO BENITEZ C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A70116 39 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
JUICIO HIPOTECARIO NÚMERO 99/2022 PROMOVIDO CONSTRUCTORA EL PORVENIR DEL MAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE CONTRA JÚLIO ALBERTO GIL ALCÁNTAR, ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE; FRACCIÓN SUR SOLAR 145 SEGUNDO CUADRANTE, FUNDO LEGAL HUATABAMPO SONORA SUPERFICIE 171 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 19.00 METROS FRACCIÓN CENTRAL, SUR 19.00 METROS CALLE ZARAGOZA; ESTE 9.00 METROS CALLE MÓNICO VALENZUELA; OESTE 9.00 METROS FRACCIÓN OESTE MISMO SOLAR INSCRITO REGISTRO PÚBLICO PROPIEDAD Y COMERCIO CON REGISTRO ELECTRÓNICO 129979 LIBRO 1 REGISTRO INMOBILIARIO. CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS

TERCERAS PARTES DE \$577,500.00 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO, ONCE HORAS. HUATABAMPO, SONORA, 02 DE MAYO DE 2024. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL. LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RÚBRICA A70272 42 44

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 846/2019 DEL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER QUIEN CEDIO SU DERECHO A CKD ACTIVOS 8, S.A.P.I. DE C.V. QUIEN A SU VEZ CEDIO SU DERECHO A MARIA ISELA ROBLES GUTIERREZ EN CONTRA DE ULISES DIAZ URIBE Y AMALIA SANCHEZ MONTAÑO, EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360011819021, LOTE 10, MANZANA 33, FRACCIONAMIENTO URBI VILLA DEL REY, SECCION LOS ALMENDROS, II ETAPA, LOCALIZACION PRIVADA PROVINCIA ALMERIA NUMERO 34, SUPERFICIE DE 128.30 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 18.00 M CON PRIVADA PROVINCIA ALMERIA AL SUR EN 18.00 M CON LOTE NUMERO 9 AL ESTE EN 7.128 M CON LOTE NUMERO 1 AL OESTE EN 7.128 M CON PRIVADA PROVINCIA ALMERIA, INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD NUMERO 357564 VOLUMEN 17478, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE. SE COMUNICA A LAS PERSONAS QUE LES INTERESE INTERVENIR COMO POSTORES EN EL REMATE ORDENADO, DEBERAN REALIZAR PREVIAMENTE EL DEPOSITO EN LA INSTITUCION DE CREDITO DESTINADA PARA TAL EFECTO, POR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL INMUEBLE, POR LO QUE DEBERAN COMPARECER PREVIAMENTE AL JUZGADO A OBTENER UNA FICHA DE DEPOSITO, SIN LA CUAL



NO SERAN ADMITIDOS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 77, 400, 401, 404, 457 Y 458 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$798,000.00.(SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ISELA ESTHER LEÓN SALAZAR. RÚBRICA

A70337 42 44

-----  
**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA LUIS ALFONSO CASTRO ARELLANO E ISABEL CRISTINA GALVEZ BORQUEZ, EXPEDIENTE NUM. 1376/2013, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360007475009, LOTE 15, MANZANA 58, COLONIA NUEVA CASTILLA, CUARTEL PROGRESISTA, LOCALIZACION CALLE MARIANO JIMENEZ NUMERO 825, SUPERFICIE DE 175.50 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 9.00 METROS CON LOTE 5, AL SUR EN 9.00 METROS CON AVENIDA HOY CALLE MARIANO JIMENEZ; AL ESTE EN 19.50 METROS CON LOTE 16, Y AL OESTE EN 19.50 METROS CON LOTE 14. SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 388162 VOLUMEN 22052, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA SEIS DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL

PESOS 00/100 MN) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABLES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO. HERMOSILLO, SONORA A 07 DE MAYO DE 2024. LIC. JORGE IVAN LEAL ROMO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A70099 39 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA MONGE RIOS JULIO CESAR Y LOPEZ CARLOS MARIA ELOISA, EXPEDIENTE NUM. 198/2009, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL SIETE DE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360017550071, LOTE 71, MANZANA 9, FRACCIONAMIENTO ALTARES, LOCALIZACION AVENIDA INGENIERO JOSE LOPEZ MOCTEZUMA NUMERO 6, SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA INGENIERO JOSE LOPEZ MOCTEZUMA, AL SUR EN 7.00 METROS CON POLIGONO 1 Y LOTE 74; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 72; AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 70. SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 279881, VOLUMEN 6994, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DOS, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$460,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MN) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y



HORAS HABLES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO. HERMOSILLO, SONORA A 25 DE ABRIL DE 2024. LIC. EMILIANO BARRON RUIZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A70100 39 42

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL GABRIEL CORDOVA OZUNA EN EL EXPEDIENTE 1549/2023 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA PROMOVIDO POR EMILIA ARREDONDO VERDUZCO EN CONTRA DE GABRIEL CORDOVA OZUNA EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL Y SE ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, IGUALMENTE, PARA QUE, EN EL CITADO TÉRMINO, PROPORCIONE CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE EN ELLA SE LE HAGAN LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL PRESENTE JUICIO; APERCIBIDO, QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE DICTE, SE LE HACE SABER A LA CITADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. DOY FE HERMOSILLO, SONORA, MEXICO A 29 DE ABRIL DE 2024 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO. RÚBRICA  
A70226 41 42 43

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 711/2010; ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE ALBERTO TAMAYO ESPINOZA Y ROSALINDA CAZARES VALENZUELA, SE ORDENA SACAR A REMATE SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO LOTE 15, MANZANA 17, COLONIA SEVERO GIRON, SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON CALLE; AL SUR EN 8.00 METROS CON LOTE 16; AL ESTE, 20.00 METROS CON LOTE 13 Y AL OESTE EN 20.00 METROS, CON LOTE 17. CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE ALBERTO TAMAYO ESPINOZA Y ROSALINDA CAZARES VALENZUELA. INSCRITO BAJO EL NUMERO 92484, EN EL VOLUMEN 224, DE LA SECCION PRIMERA, CON FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$428,000.00 (SON CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) CON REBAJA DEL 20% CONVOQUESE A POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE JUNIO DEL 2024. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD. OBREGON, SONORA 08 DE MAYO DEL 2024. JUZGADO TERCERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. RAMON ALBERTO ESTEVEZ ALVARADO. RÚBRICA  
A70318 42 44

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CAJEME, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1382/2008; ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE VICENTE CRUZ MOLINA, SE ORDENA SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL, LOTE 37, MANZANA 30, COLONIA

PRADOS DEL TEPEYAC, SUPERFICIE DE 172.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 8.00 METROS CON LOTE 6; AL SURESTE EN 21.50 METROS LOTE 36; AL NOROESTE, 2150 METROS CON LOTE 38 Y; AL SUROESTE EN 8.00 METROS, CON CALLE OCEANO PACIFICO, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE VICENTE CRUZ MOLINA. MISMO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO DE INSCRIPCION 131064, EN EL VOLUMEN 2087 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL UNO, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE VICENTE CRUZ MOLINA. SIRVIENDO LA POSTURA LEGAL DE \$700,000.00 (SON SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CON REBAJA DEL 20%, CONVOQUESE A POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE JUNIO DEL 2024. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD. OBREGON, SONORA 10 DE MAYO DEL 2024. JUZGADO TERCERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA DEL ROSARIO DOMINGUEZ DIAZ. RÚBRICA A70319 42 44

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DE  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 195/2014 DEL INDICE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA Y LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE RAMON ALBERTO FAVELA GOMEZ Y MIRIAM ROBLES VALENZUELA, MEDIANTE AUDIENCIA DE VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENO SACAR A REMATE TERCERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE, EMBARGADO, SIN SUJECION A TIPO, EN EL PRESENTE JUICIO, CONSISTENTE EN: INMUEBLE UBICADO EN CALLE ISLA CAPRI NUMERO 117 SUR, LOTE 9, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA CALIFORNIA, SECCION ALAMEDA, CON SUPERFICIE DE 135.830 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.35 METROS CON LOTE 8; AL SUR EN 20.28 METROS CON LOTE 10; AL ESTE 6.65 METROS CON PROPIEDAD

PRIVADA; AL OESTE EN 6.65 METROS, CON CALLE ISLA CAPRI. COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE \$372.000.00 (TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR TRATARSE DE TERCERA ALMONEDA, SIN SUJECION A TIPO. CONVOCANDOSE POSTORES LAS DOCE HORAS DEL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE. ATENTAMENTE CD. OBREGON, SONORA 08 DE MAYO DEL 2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. DANIEL ALFONSO MEZA SANDOVAL. RÚBRICA A70320 42 44

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 1022/2016, JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR LIC. RENÉ HÉCTOR NAVARRO ARMENTA VS. EYDSA EDIFICACIONES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL Y DEL ING. LUIS ALONSO PARADA GAMEZ EN LO PERSONAL, ORDENÁNDOSE REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DE LOS DERECHOS SUCESORIOS, ACCIONES, PRIVILEGIOS Y DEMÁS RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN EL 50% DEL TERRENO DE AGOSTADERO EL CERRO COLORADO Y POTRERILLO, FRACCIÓN 1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DEL QUIRIEGO, SONORA, CON SUPERFICIE TOTAL A REMATAR DE 437-81-87 HECTÁREAS, QUE CONSTITUYE EL CAUDAL HEREDITARIO QUE FUE ADJUDICADO A FAVOR DE LUIS ALONSO PARADA GAMEZ, EN SU CARÁCTER DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE ANGEL HUMBERTO PARADA BORBON, PROPIEDAD INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA, BAJO NÚMERO 5581, VOLUMEN 62, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 1989. CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS OFICINAS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$1,671,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 06 DE MAYO DEL 2024. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO

PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.  
LIC. IGNACIO FRANCISCO OROZ CHÁVEZ.  
RÚBRICA  
A70326 42 44

-----  
**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
DENTRO DEL SUMARIO CIVIL ACCIÓN  
PRESCRIPCIÓN DE GRAVAMEN, EXPEDIENTE  
1777/2024, PROMOVIDO POR ANTONIO DÍAZ  
AGUILAR EN CONTRA DE BANCA INTERESTATAL  
S.A. EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO,  
SONORA; SE ORDENÓ EMPLAZAMIENTO DE  
DICHA MORAL MEDIANTE PUBLICACIONES DE  
EDICTOS, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON  
UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS  
A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN,  
PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN  
SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y  
EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER,  
ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE  
DOMICILIO Y DIRECCIÓN DE CORREO  
ELECTRÓNICO EN LAS QUE HABRÁ DE  
ENVIARSELES LAS NOTIFICACIONES  
PERSONALES Y NO PERSONALES DEL JUICIO,  
APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ, LAS  
NOTIFICACIONES DE CARÁCTER  
NO PERSONALES Y PERSONALES LE SURTIRÁN  
EFECTO POR PUBLICACIÓN EN LISTA DE  
ACUERDOS Y EN CÉDULA QUE SE FIJE EN  
ESTRADOS RESPECTIVAMENTE, ASÍ MISMO SE  
LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS  
COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU  
DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS  
PRIMERA DE ESTE H. JUZGADO. HERMOSILLO,  
SONORA, A 30 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
SEGUNDA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. LUISANA TAPIA  
TRUJILLO. RÚBRICA  
A70198 41 42 43

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 949/2023 JUICIO SUMARIO CIVIL  
SOBRE ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN Y  
CANCELACIÓN DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR  
LA GEORGINA SOTO RODRÍGUEZ EN CONTRA  
DEL BANCO B.C.H., SOCIEDAD NACIONAL DE  
CRÉDITO, EXPEDIENTE 949/2023, MANIFESTANDO  
QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO,  
HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN  
PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR  
DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE  
COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O  
CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU  
CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y  
EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER  
VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO  
SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR  
Y RECIBIR NOTIFICACIONES, Y CORREO  
ELECTRÓNICO, APERCIBIDA DE NO HACERLO  
ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER  
PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE  
CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE  
ESTE JUZGADO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO  
QUE LAS COPIAS DE TRASLADO  
CORRESPONDIENTES SE ENCUENTRAN A SU  
DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARIA DE  
ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. PARA  
PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS  
EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE  
SONORA, PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" O  
"EXPRESO" Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H.  
JUZGADO CONSTE. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS. LICENCIADO EMILIANO BARRÓN  
RUÍZ. RÚBRICA  
A70234 40 41 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUMARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 178/2024,  
PROMOVIDO POR ANDREA MARISA LICEAGA  
GESUALDO Y OTRAS, EN CONTRA DE MADELEINE  
LICEAGA MC. INTYRE, EMPLÁCESE A MADELEINE  
LICEAGA MC. INTYRE, POR MEDIO DE EDICTOS,  
QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES  
CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL  
ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA  
SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA  
QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES  
CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA  
PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA  
DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA  
LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y  
QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR,  
ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO

TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA MADELEINE LICEAGA MC. INTYRE, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 14 DE MAYO DE 2024. RÚBRICA  
A70325 42 43 44

-----  
**EMPLAZAMIENTOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
PROMOVIDO POR ESTEVAN PIVAC MONTIJO,  
EXPEDIENTE 66/2000, A FIN DE EMPLAZAR A  
ESTEVAN PIVAC MONTIJO, MANIFESTANDO QUE  
SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA PARTE  
DEMANDADA HACIÉNDOLE SABER QUE TIENEN  
TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA  
PUBLICACIÓN PARA QUE HAGA MANIFESTACIÓN  
ALGUNA DEL PRESENTE JUICIO, SEÑALANDO  
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES  
EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOSELE QUE, DE  
NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES  
NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN  
POR MEDIO DE CÉDULAS QUE SE PUBLIQUEN EN  
LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN EL SITIO  
OFICIAL DE INTERNET DE ESTE PODER JUDICIAL,

EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE  
TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN  
EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ESTE  
JUZGADO, UBICADO EN AVENIDA LOS PINOS  
ESQUINA CON MAGNOLIAS NÚMERO 121,  
COLONIA CENTRO SUR, DE ESTA CIUDAD DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA. PUERTO PEÑASCO,  
SONORA A 08 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIO DE  
ACUERDOS. LICENCIADO URIEL EDUARDO  
ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA  
A70143 40 41 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO A JUICIO CONTRA MAURICIA  
ESTHELA VIDALES VARGAS, ORDENADO EN  
JUICIO HIPOTECARIO, QUE PROMUEVE FONDO  
NUEVO SONORA, EXPEDIENTE 588/2014 EN EL  
INDICE DE ESTE JUZGADO, SE ORDENÓ  
EMPLAZARLE MEDIANTE EDICTOS, POR TRES  
VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE MANIFIESTE  
SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE  
DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA  
HIPOTECADA, EN EL SUPUESTO DE QUE LA  
MISMA NO SE ENTENDIERA DIRECTAMENTE CON  
EL DEMANDADO, SE LE HACE SABER QUE  
CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS  
CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA  
PUBLICACIÓN PARA EFECTOS QUE  
COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O  
CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU  
CONTRA Y MEDIANTE LA OPOSICIÓN DE  
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y  
QUISIERE HACER VALER, APERCIBIDA DE NO  
EFECTUAR MANIFESTACIONE ALGUNA AL  
RESPECTO DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO, EL  
ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA  
TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y  
NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU  
RESPONSABILIDAD, ASIMISMO PARA QUE  
DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN  
ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE  
NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES  
NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE  
LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE  
EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASI  
COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO  
DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN  
EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO,  
APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ  
SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y  
ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU

REBELDÍA. POR OTRO LADO, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LA CODEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 140, 170 Y 171 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. LIC. EMILIANO BARRON RUIZ. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A70291 42 43 44

-----  
**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO DE H. NOGALES, SONORA, EXPEDIENTE 610/2023 JUICIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EN VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR ELIZABETH OSEJO AGUILAR, PRETENDIENDO PRESCRIBIR LOTE TERRENO Y CONSTRUCCIONES UBICADO EN CALLE PUERTO RICO NÚMERO 171, COLONIA ESPERANZA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 246.33 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE: EN 20.20 METROS CON CALLE PUERTO RICO; AL SURESTE: EN 19.35 METROS CON CALLE 5 DE FEBRERO; AL NORESTE EN 11.45 METROS CON CLINICA NOGALES; Y AL SUROESTE: EN 13.55 METROS CON ESCUELA IDEP, SE SEÑALARON LAS 10:00 HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 664 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CREA TENER MEJOR DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. RENE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ. RÚBRICA  
A70119 40 41 42

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

C. JUEZ MIXTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE MAGDALENA DE KINO, SONORA. EXPEDIENTE

30/2024, PROVIDO POR ANDRES SERRANO MARTINEZ, PRESCRIPCION POSITIVA DE TERRENO, PREDIO LOCALIZADO A UN COSTADO DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DE SAN IGNACIO, EN CARRETERA TACICURI, SAN IGNACIO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,333.11 METROS CUADRADOS Y LOS SIGUIENTES RUMBOS, DISTANCIA Y COLINDANCIA TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA EL MARCADO CON EL NÚMERO 1, CON RUMBO S27o58'36.69W Y DISTANCIA DE 62.29 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 2, COLINDANDO CON PISTA DE ATERRIZAJE; DE AQUÍ, CON RUMBO S82o01'45.78"E Y DISTANCIA DE 22 METROS SE LLEGA AL PUNTO 3; DE AQUÍ, CON RUMBO S68o59'02.27E Y DISTANCIA DE 29.02 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 4; DE AQUÍ, CON RUMBO N06o08'10.75 Y DISTANCIA DE 48.08 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 5; DE AQUÍ, CON RUMBO N17o48'01.09"W Y DISTANCIA DE 16.23 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 6; DE AQUÍ CON RUMBO N54o28'29.02"W Y DISTANCIA DE 21.48 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 1 DE PARTIDA COLINDANDO CON ESTE CINCO LADOS, CON TERRENO DE LOS INVERNADEROS, A LOS ONCE HORAS DEL TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA EL DESAHO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL. SECRETARIA CIVIL. LUIS CARLO PÉREZ MAYTORENA. RÚBRICA  
A70128 40 41 42

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NÚMERO 63/2024, PROMOVIDO POR JOVITA AMALIA SAAVEDRA NAVARRO, SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL CHIFLIDO" UBICADO EN LA DE POBLACIÓN DE PUEBLO DE ALAMOS DEL MUNICIPIO DE URES, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 4-80-09.48 (CUATRO HECTÁREAS, OCHENTA ÁREAS CERO NUEVE PUNTO CUARENTA Y OCHO CENTIÁREAS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 157.39, 24.12, 132.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN NAVARRO AGUILAR Y EN 76.82, 7.70 Y 81.10 METROS EN LÍNEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE DANIEL DUARTE SAAVEDRA HACIENDO UN TOTAL DE 479.29 METROS; AL SUR EN 48.82, 93.79, 87.96, 94.22, 79.01, 84.11, 74.97, 18.99 HACIENDO UN TOTAL DE 581.85 METROS EN LÍNEA QUEBRADA CON CALLEJÓN DEL ARROYO

LA JUNTA; AL ESTE EN 14.10 METROS CON MARÍA DEL CARMEN NAVARRO AGUILAR Y AL OESTE EN 23.96 METROS CON MARÍA DEL CARMEN NAVARRO AGUILAR Y EN 155.35, Y 13.90 METROS LÍNEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE DANIEL DUARTE SAAVEDRA HACIENDO UN TOTAL DE 193.21 METROS, RECIBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. URES, SONORA, A 06 DE MAYO DE 2024. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. ALICIA FRANCELY CAMARGO LARA. RÚBRICA  
A70158 41 42 43

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
RADICASE EXP. 1135/2023 JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO MARIA MARLENE RAMIREZ CARO, INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN SUR SOLAR 127 IV CUADRANTE FUNDO LEGAL HUATABAMPO SONORA SUPERFICIE 210 M2, COLINDA NORTE 7.50 METROS MISMO SOLAR PROPIEDAD GONZALO IBARRA QUIROZ; SUR 7.50 METROS AVENIDA HIDALGO; ESTE 28:00 METROS MISMO SOLAR PROPIEDAD ROGELIO RUIZ IBARRA Y OESTE 28:00 METROS FRACCIÓN MISMO SOLAR 127, CONVÓCASE CUALQUIERA QUE CREA TENER DERECHO ESA PROPIEDAD, PRESENTARSE ÉSTE JUZGADO 31 DE MAYO 2024 A 10:00 HORAS, CELEBRÁRASE DECLARACIÓN TESTIMONIAL. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RÚBRICA  
A70168 40 41 42

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
DE EMPLAZAMIENTO, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL QUE CORRESPONDE A LA ACCIÓN DECLARATIVA DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 301/2022 PROMOVIDO POR FRANCISCA IRENE ALCARAZ ARCE EN CONTRA DE GUILLERMO LUNA VERDUGO, EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA, UBICADO EN EDIFICIO

DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, PLANTA BAJA, EN CALLES TEHUANTEPEC Y COMONFORT DE LA COLONIA LAS PALMAS EN HERMOSILLO, SONORA ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO DE GUILLERMO LUNA VERDUGO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, REQUIRIENDOLO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA PARA ALLANARSE O CONTRADECEIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASÍ MISMO, PARA QUE EN SEÑALADO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE LA CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJARÁ EN LA SECCIÓN DE "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN LOS ESTRADOS" DISPONIBLE EN WWW.STJSONORA.GOB.MX FINALMENTE SE INFORMA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICION EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LIC. FERNANDO FRAUSTO COTA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A70196 41 42 43

-----

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO  
RADICOSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO JACOBO VALENZUELA LASTRA, EXPEDIENTE 58/2024, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO INMUEBLE URBANO UBICADO BARRIO LOS GUAYPARINES, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 1027.20 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 0200-01-135-022. MEDIDAS: NORTE 25.00 METROS, CALLE AMADO NERVO. SUR 9.40 METROS, JARDÍN DE NIÑOS FERNANDO MONTES DE OCA. ESTE 25.00 Y 23.50 METROS, MANUEL DE JESÚS CAMPOY RODRÍGUEZ. OESTE 25.00 Y 23.50 METROS CLÍNICA ISSSTE Y ROSA MARGARITA PEÑA GUTIÉRREZ. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS ONCE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA  
A70211 41 42 43

-----



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICÓSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO ALMA LORENIA VÁZQUEZ JAIME, EXPEDIENTE 68/2024, OBJETO DECLARARSE PROPIETARIA TERRENO URBANO IDENTIFICADO LOTE NÚMERO 8, MANZANA 1, UBICADO CALLE TABASCO 74, FRACCIONAMIENTO LA ESTACIÓN, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 308.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS: NORTE, 15.40 METROS, CALLE TABASCO. SUR, 15.40 METROS, COLONIA MANUELA VALDEZ LOZADA. ESTE, 20.00 METROS, MARGARITA GARCÍA HURTADO. OESTE, 20.00 METROS, SOLAR BALDÍO. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS TRECE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA A70219 41 42 43

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

NOTIFIQUESE: SUCESION TESTAMENTARIA Y/O INTENTAMENTARIA A BIENES DE CELIA LOHR DEL CID. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL H. NOGALES, SONORA, RADICÓSE EXPEDIENTE 48/2021 JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), PROMOVIDO POR JESSICA JUVERA GASTELUM, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE FRACCIÓN DE TERRENO, UBICADO EN AVENIDA RUIZ CORTINEZ NÚMERO 87, DE LA COLONIA BUENOS AIRES DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 76.76 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.20 METROS COLINDA CON LA PROPIEDAD DE MARIA SALEEBY PEÑA, AL SUR EN 9.86 METROS CUADRADOS CON PROPIEDAD DE NAZARIO OCHOA IBARRA, AL ESTE EN 7.75 METROS CON CALLE ELIAS, AL OESTE EN 7.61 METROS CON AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINEZ. H. NOGALES, SONORA, A 29 DE ABRIL DEL 2024. C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ. RÚBRICA A70253 42

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA  
ALTAR, SONORA

EDICTO

H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA H. CABORCA, SONORA EXPEDIENTE 27/2024 C. JOSE LUIS ROQUE MORA PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA A SU FAVOR DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: 1) LOTE 04 MANZANA 09 UBICADO EN AVENIDA NARDO ENTRE CALLES ACACIA Y VIOLETA LOCALIDAD DE PUERTO LOBOS, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA CLAVE CATASTRAL 10-017-011, SUPERFICIE TOTAL 437.50 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 35.00 METROS, CON LOTE 3 PROPIEDAD DE MAGDALENA DIAZ DE SOTO; SUR: 35.00 METROS CON LOTE 5 PROPIEDAD DE MAGDALENA DIAZ DE SOTO; ESTE: 12.50 METROS CON LOTE 11 PROPIEDAD DE MAGDALENA DIAZ DE SOTO; OESTE: 12.50 METROS, CON AVENIDA NARDO. 2) LOTE 05 MANZANA 09, UBICADO EN AVENIDA NARDO, ENTRE CALLES ACACIA Y VIOLETA, EN LA LOCALIDAD DE PUERTO LOBOS, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA CLAVE CATASTRAL 10-017-010, SUPERFICIE TOTAL 437.50 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 35.00 METROS CON LOTE 4 PROPIEDAD DE MAGDALENA DIAZ DE SOTO; SUR: 35.00 METROS CON LOTE 6 PROPIEDAD DE MAGDALENA DIAZ DE SOTO; ESTE: 12.50 METROS CON LOTE 12 PROPIEDAD DE MAGDALENA DIAZ DE SOTO; OESTE: 12.50 METROS CON AVENIDA NARDO. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A MAGDALENA DIAZ DE SOTO, COMO COLINDANTE NORTE, SUR Y ESTE DE AMBOS INMUEBLES Y PERSONA QUE APARECE COMO PROPIETARIA DE LOS REFERIDOS PREDIOS, HACIÉNDOLE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. CONVOQUESE A QUIEN TENGA INTERÉS Y HAGA VALER SUS DERECHOS TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. HECTOR FRANCISCO MACIEL ESCARCEGA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA A70265 41 42 43

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMOVIDO POR JUAN AYALA GARCÍA, EXPEDIENTE 368/2024, A DECLARARSE PROPIETARIO DEL INMUEBLE RÚSTICO,

SUBURBANO UBICADO EN LA CUCHILLA DE BAHUISES, PERTENECIENTE A LA COMISARÍA DE ROSALES DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 696.81 METROS CUADRADOS, (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS), CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE, EN 79.19 METROS CON JUAN AYALA GARCÍA; AL SURESTE, EN 8.67 METROS CON TERRENO DE LA SEÑORA MARTHA CECILIA ARMENTA PEINADO; AL SUROESTE, EN 78.95 METROS CON TERRENO DE JUAN AYALA GARCÍA; AL NOROESTE, EN 8.96 METROS CON ESTACIONAMIENTO DE KOWI. SEÑALÁNDOSE 10:00 HORAS DEL 4 JUNIO 2024 RECIBIR INFORMACIÓN TESTIMONIAL, HÁGASE SABER SOLICITUD DEL PROMOVENTE A CUALQUIER INTERESADO. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JUAN CARLOS MERAZ ÁNGELES. RÚBRICA  
A70287 42 43 44

#### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO  
EXP 526/2023 MANUELITA AVILEZ GUERRERO  
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA  
FAMILIAR RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO  
INCAUSADO PROMOVIDO POR HUMBERTO  
GUZMAN JR Y/O HUMBERTO MARTINBEZ GUZMAN  
CONTRA MANUELITA AVILEZ GUERRERO SE  
ORDENA EMPLAZAR A USTED HACIÉNDOLE  
SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE  
TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA  
ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA QUE  
PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN  
SU CONTRA DICHA CONTESTACIÓN DEBERÁ  
VERSAR ÚNICAMENTE EN LO RELATIVO A LAS  
CUESTIONES ADYACENTES AL DIVORCIO Y QUE  
COMO CONSECUENCIA NATURAL DEBEN  
REGULARSE ENTRE LAS PARTES PUDIENDO  
ELABORAR LA PARTE DEMANDADA UNA  
PROPUESTA DE CONVENIO EN LA QUE SE  
REGULEN DICHAS SITUACIONES BAJO LA  
VOLUNTAD EXCLUSIVA DE AMBAS PARTES. QUE  
DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO  
PROCESAL Y DIRECCIÓN DE CORREO  
ELECTRÓNICO, DONDE OÍR Y RECIBIR

NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO  
HACERLO LAS NOTIFICACIONES SURTIRÁN  
EFECTOS EN LISTA DE ACUERDOS CONFORME  
EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE  
PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE CON  
EXCEPCIÓN DE LAS DE CARACTER PERSONAL  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 172 DEL  
CITADO CÓDIGO COPIAS DE TRASLADO  
DISPONIBLES EN SECRETARIA DE ACUERDOS.  
SAN LUIS R.C. SONORA, A 26 DE ABRIL DE 2024.  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. ARACELI  
BURCIAGA MIKER. RÚBRICA  
A70114 40 41 42

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO  
OLGA ANGELINA ARAIZA CORONA. SE RADICÓ  
JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 531/2023,  
RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO  
INCAUSADO), PROMOVIDO POR JOSE NIEVES  
ARELLANO MARTINEZ, EN CONTRA DE USTED, SE  
LE REQUIERE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE  
TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA  
ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA QUE  
MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO  
CORRESPONDA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO  
TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD  
DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,  
APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO  
HACERLO ASÍ, SE LE TENDRA POR PERDIDO SU  
DERECHO PARA HACERLO VALER CON  
POSTERIDAD, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A  
SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. SAN  
LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 01 DE  
FEBRERO DE 2024 LICENCIADA VERONICA COSIO  
ORTIZ SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS.  
RÚBRICA  
A70188 41 42 43

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
GEORGE FRANCISCO MOLINA. H. JUZGADO  
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR DE NOGALES, SONORA, DERIVADO DEL  
JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO  
POR VIRGINIA LIZBETH PARRA HERNÁNDEZ,  
DENTRO DEL EXPEDIENTE 873/2023, SE ORDENA  
EMPLAZAR A GEORGE FRANCISCO MOLINA POR  
ESTE MEDIO, PARA EFECTOS DE HACERLE

SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE H. JUZGADO; QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA TERCERA DE ESTE H. JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, UBICADO EN CALLE DE LOS NIÑOS, NUMERO 43, ENTRE BOULEVARD EL GRECO Y PRIVADA TECNOLÓGICO, COLONIA DEPORTIVA, EN NOGALES, SONORA, LIC. MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, H. NOGALES, SONORA; 10 DE ABRIL DE 2024. RÚBRICA  
A70258 41 42 43

#### JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

A: DOLORES BALVANEDA MENDOZA MOROYOQUI QUE SE RADICÓ EL EXPEDIENTE 361/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ROGELIO CRUZ MORALES CONTRA USTED Y JOSÉ MANUEL VALDEZ ARMENTA, HACIÉNDOLE SABER QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS, PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, PARA QUE DENTRO DEL DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DEL PRESENTE JUICIO; APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN LISTAS DE ACUERDOS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS MISMOS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO

QUE LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. CONSTE. JUZGADO SEGUNDO "A" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS. LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA  
A70133 40 41 42

#### AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 7  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL  
POR ESCRITURA 16,655 OTORGADA EN ESTA NOTARÍA EN ABRIL 19 DE 2024, MARINO ARMANDO ANDUAGA FRANCO, OLGA ANGÉLICA ANDUAGA FRANCO, NORAH LETICIA ANDUAGA FRANCO, DULCE MARÍA ANDUAGA FRANCO, GUADALUPE ANDUAGA FRANCO Y OLGA FRANCO MOORE, INICIARON TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARINO ANDUAGA FLORES, FUNDAMENTADO ARTÍCULO 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, HACIÉNDOSE CONSTAR RADICACIÓN, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, DESIGNACIÓN DE ALBACEA. CITÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN MATAMOROS 205, ENTRE TOLEDO Y GARCÍA MORALES, COLONIA REFORMA, NAVOJOA, SONORA, JULIO 22 DE 2024 A 11:00 HORAS. LIC. RENÉ BALDERRAMA SÁNCHEZ TITULAR NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 7 NAVOJOA, SONORA. RÚBRICA  
A70024 39 42

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 7  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL  
POR ESCRITURA 16,662 OTORGADA EN ESTA NOTARÍA EN ABRIL 25 DE 2024, MARÍA ESPERANZA GALAVIZ SOTO, MARIBEL CONTRERAS GALAVIZ, CELERINA GUADALUPE CONTRERAS GALAVIZ Y GABRIELA MARÍA CONTRERAS GALAVIZ, CON CARÁCTER CÓNYUGE E HIJAS INICIARON TRÁMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO CONTRERAS ARMENTA, FUNDAMENTADO ARTÍCULO 829 CÓDIGO DE

PROCEDIMIENTOS CIVILES, HACIÉNDOSE CONSTAR RADICACIÓN, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, DESIGNACIÓN DE ALBACEA, CITÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN MATAMOROS 205, ENTRE TOLEDO Y GARCÍA MORALES, COLONIA REFORMA, NAVOJOA, SONORA, JUNIO 11 DE 2024 A 12:00 HORAS. LIC. RENÉ BALDERRAMA SÁNCHEZ TITULAR NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 7 NAVOJOA, SONORA. RÚBRICA  
A70025 39 42

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 18  
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

CD. OBREGÓN, SONORA A 23 DE ABRIL DE 2024. MEDIANTE ESCRITURA 63,371 VOLUMEN 566, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2024, POR SU PROPIO DERECHO, LOS SEÑORES MARÍA DEL CARMEN, ROGELIO Y JULIÁN, TODOS DE APELLIDOS BAIÓN OLVERA; LA SEÑORA NINFA YOLANDA BAIÓN OLVERA POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL MARÍA DEL CARMEN BAIÓN OLVERA; Y EL SEÑOR ARTURO BAIÓN OLVERA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JULIÁN BAIÓN OLVERA, RADICARON EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIONES ACUMULADAS TESTAMENTARIAS A BIENES DE SUS PADRES JULIÁN BAIÓN VILLARREAL Y RAMONA OLVERA RODRÍGUEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR RAMONA OLVERA RODRÍGUEZ DE BAIÓN, ASIMISMO ACEPTARON LA HERENCIA QUE LES DEJARON SU PADRES; ASIMISMO EL SEÑOR MARIO JAIME BAIÓN OLVERA POR CONDUCTO DE POR SU APODERADO LEGAL, EL SEÑOR ROGELIO BAIÓN OLVERA, REPUDIÓ A LA HERENCIA, Y EL SEÑOR ROGELIO BAIÓN OLVERA ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO DE AMBAS SUCESIONES, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALÚOS DE LOS MISMOS. ATENTAMENTE: LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA NOTARIO PÚBLICO NO. 18. RÚBRICA  
A70046 39 42

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 20  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PÚBLICA 7,031, LIBRO 80, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2024, OTORGADA EN ESTA NOTARÍA QUEDÓ INICIADA LA SUCESIÓN

INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARTHA CONCEPCIÓN SALIDO ESQUER Y/O MARTHA CONCEPCIÓN SALIDO DE OSORIO Y/O MARTHA CONCEPCIÓN SALIDO Y/O CONCEPCIÓN SALIDO DE OSORIO Y/O CONCEPCIÓN SALIDO, PROMOVIDO POR EL SEÑOR JESÚS RAMÓN OSORIO SALIDO, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR INVENTARIO DEL HABER HEREDITARIO Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA ANTE LA PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO: AVENIDA MIGUEL HIDALGO 106-B PONIENTE, COLONIA REFORMA, NAVOJOA, SONORA, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024. NAVOJOA, SONORA, A 29 DE ABRIL DE 2024. LIC. JORGE DE JESÚS MARTÍNEZ ALMADA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 20. RÚBRICA  
A70071 39 42

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 20  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,035 LIBRO 80, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2024, OTORGADA EN ESTA NOTARÍA QUEDÓ INICIADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ISMAEL ARGUELLES ROMERO, PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARICRUZ ARVIZU MOLINARES, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR INVENTARIO DEL HABER HEREDITARIO Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA ANTE LA PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO: AVENIDA MIGUEL HIDALGO 106-B PONIENTE, COLONIA REFORMA, NAVOJOA, SONORA, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024. NAVOJOA, SONORA, A 30 DE ABRIL DE 2024. LIC. JORGE DE JESÚS MARTÍNEZ ALMADA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 20. RÚBRICA  
A70072 39 42

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 47  
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 18,466 VOLUMEN 289, DE FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2024, PASADA EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, QUEDO RADICADA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA EVANGELINA LARA MENDOZA, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR ANGELINA LARA MENDOZA, ACEPTANDO EL SEÑOR JORGE LUIS BARRERAS LARA, LA HERENCIA INSTITUIDA A SU

FAVOR, ASIMOSMP ACEPTÓ EL SEÑOR VICTOR HUGO SAENZ ZAMORANO EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE VA HA PROCEDER A LA FORMACION DEL INVENTARIO DEL ACERVO HEREDITARIO. ATENTAMENTE LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ AGUILETA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 47 EN EL ESTADO. RÚBRICA  
A70077 39 42

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 68  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA 62,139 VOLUMEN 859, DEL 7 DE MAYO DEL 2024, SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE ALICIA DE GPE RAMONET BRAVO Y/O ALICIA DE GUADALUPE RAMONET BRAVO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS 12:00 HORAS DEL 7 DE JUNIO DEL 2024, EN DR. AGUILAR 69, CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER, NOTARIO PÚBLICO 68. LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER. RÚBRICA  
A70113 39 42

-----  
SUPLENTE DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 105  
MAGDALENA DE KINO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)  
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3992, VOLUMEN 23, DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2024, SE TRAMITO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LUZ BALLESTEROS SALCIDO A QUIEN TAMBIEN SE LE CONOCIA CON EL NOMBRE DE LUZ B. CORDERO. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 105, UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO; A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MAYO DEL AÑO 2024. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO A 29 DE ABRIL DEL AÑO 2024. LICENCIADA NORMA TORRES CORDOVA SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 105. RÚBRICA

A70120 39 42

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 82  
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL  
HAGO SABER QUE EN ESCRITURA PÚBLICA 3,383 VOLUMEN XXVI, DE FECHA 10 DE MAYO DEL AÑO 2024, RADIQUE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ROSARIO MARGARITA PONCE SÁNCHEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARGARITA PONCE SÁNCHEZ, MARGARITA PONCE, MARGARITA PONCE DE RAMÍREZ Y ROSARIO M. PONCE DE RAMÍREZ Y SE CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2024, EN CALLE ALLENDE 701, LOCAL 3, COLONIA CENTRO, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA. LIC. JOSÉ DEMETRIO GUERRA SÁNCHEZ. RÚBRICA  
A70250 42 45

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 55  
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL  
EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1168 (MIL CIENTO SESENTA Y OCHO), DEL VOLUMEN 14 (CATORCE), DE FECHA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, ALICIA TELLEZ PANTOJA, EN SU CARÁCTER DE HEREDERA, DIO INICIO A LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE MARTHA PANTOJA ZAVALA; QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARTHA PANTOJA, MARTHA ALICIA PANTOJA, MARTHA ALICIA PANTOJA ZAVALA, MARTHA ALICIA PANTOJA DE TELLEZ Y MARTHA PANTOJA ZAVALA DE TELLES PERO QUE SE TRATABA DE LA MISMA PERSONA, CITÁNDOSE A JUNTA DE HEREDEROS Y ACREEDORES, A LAS 17:00 HORAS DEL DÍA TREINTA DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE YAQUI #901 ORIENTE, COLONIA ZONA NORTE DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA. EN LA QUE SE DECLARARA LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ACREEDORES, NOMBRAMIENTO DE ALBACEA. LIC. LUIS CASTRO OBREGÓN. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 55 CIUDAD OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA  
A70254 42 45

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 46  
HERMOSILLO, SONORA  
AVISO NOTARIAL (EDICTO)  
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 17,362,  
VOLUMEN 213, ANTE MÍ, EL SR. RICARDO  
ROMERO HERNÁNDEZ DENUNCIO SUCESIÓN  
TESTAMENTARIA DE MARÍA DE LOS ÁNGELES  
ANGULO PEÑA Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES  
ANGULO PEÑA DE ROMERO, SU ESPOSA,  
CÍTENSE A QUIÉN SE CREA CON DERECHOS.  
ACUDIR A TEHUANTEPEC 85, COLONIA  
CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA. NOTARIA  
PÚBLICA NO. 46. LIC. ROMELIA RUIZ CAZARES.  
TITULAR NOTARÍA PÚBLICA NO. 46. RÚBRICA  
A70257 42 45

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 40  
CD. OBREGÓN, SONORA  
AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 752  
VOLUMEN 12 DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO  
DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE INICIO EN  
ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN  
TESTAMENTARIA MEDIANTE TESTAMENTO  
SIMPLIFICADO A BIENES DEL SEÑOR PABLO  
GONZALEZ QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR  
PABLO GONZALEZ VILLANUEVA Y PABLO  
GONSALES VILLANUEBA CONVÓQUESE QUIEN  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, HABIENDO  
DESIGNADO COMO LEGATARIO A SU HIJO  
MARTIN GONZALEZ MEZA. LO QUE SE DA A  
CONOCER DE CONFORMIDAD CON LOS  
ARTÍCULOS 754, 829 Y 835 BIS DEL CÓDIGO DE  
PROCEDIMIENTOS CIVILES. CIUDAD OBREGÓN,  
SONORA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO  
DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. ROBERTO  
RUBIO MARTINEZ. TITULAR DE LA NOTARIA  
PÚBLICA NÚMERO 40. RÚBRICA  
A70260 42

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 62  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA  
AVISO NOTARIAL  
ESCRITURA 1331, VOLUMEN 26, FECHA 11 DE  
MAYO DE 2024 RADICOSE SUCESIÓN  
INTESTAMENTARIA, BIENES JOSE ANGEL  
CORONADO LIZARRAGA TAMBIÉN CONOCIDO  
COMO JOSE ANGEL CORONADO, PROMOVIO  
JOSEFINA CUARA AGUILAR Y/O JOSEFINA CUARA  
DE CORONADO, GLADYS ANGELICA CORONADO  
CUARA, MANUEL CORONADO CUARA Y JESUS  
DANIEL CORONADO CUARA. RECONOCEN

CARÁCTER HEREDEROS Y ACEPTAN HERENCIA.  
JOSEFINA CUARA AGUILAR Y/O JOSEFINA CUARA  
DE CORONADO ACEPTA CARGO DE ALBACEA, EN  
TÉRMINOS ARTICULO 829 CÓDIGO  
PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. SEÑALAN  
11:00 HORAS JULIO 06 DE 2024 CELEBRACION  
JUNTA HEREDEROS EN ESTA NOTARIA,  
CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y  
ACREEDORES. SE PUBLICA CON FUNDAMENTO  
ARTICULO 829 FRACCIÓN II INCISO B PRIMER  
PÁRRAFO CONDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES  
SONORA. MAYO 11 DE 2024 SAN LUIS RÍO  
COLORADO SONORA. ATENTAMENTE  
LICENCIADO VIDAL VALENTE CID MANRIQUEZ.  
NOTARIO PÚBLICO 62 EN SAN LUIS RÍO  
COLORADO, SONORA CALLEJÓN ZARAGOZA Y  
CALLE 5 # 498. RÚBRICA  
A70266 42 45

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 85  
CD. OBREGÓN, SONORA  
AVISO NOTARIAL  
POR ESCRITURA PÚBLICA 9,839 (NUEVE MIL  
OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE), VOLUMEN 56  
(CINCUENTA Y SEIS), DE FECHA NUEVE DE MAYO  
DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, OTORGADA EN LA  
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 85, A CARGO DE LA  
LICENCIADA LILIANA ALEJANDRINA CASTELL  
RUIZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO  
OCHENTA Y CINCO, CON EJERCICIO EN ESTA  
CIUDAD, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE  
SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE PEDRO  
ANGUAMEA VALENZUELA, QUE OTORGO LA  
HEREDERA, QUIEN NO OBJETO, ACEPTO LA  
HERENCIA, SE RECONOCIERON SUS DERECHOS  
Y SE ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA,  
PROTESTANDO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y  
PROCEDERÁ AL INVENTARIO. HAGO PÚBLICO LO  
ANTERIOR CONFORME ARTÍCULO 829, CÓDIGO  
DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE  
SONORA. CD. OBREGÓN, SONORA 30 DE ABRIL  
DE 2024. LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTELL  
RUIZ. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 85.  
RÚBRICA  
A70271 42 45

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 71  
HERMOSILLO, SONORA  
AVISO NOTARIAL  
INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO A BIENES  
DE FRANCISCO JOSE VICENTE PIÑA CALCANAT  
FIJANDO FECHA DE CELEBRACIÓN EL DÍA 11 DE  
JUNIO DEL AÑO 2024, A LAS 10:30 HORAS,



PRESENTANDOSE QUIENES CREAN TENER DERECHO A HERENCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PÚBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NÚMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR. NOTARIA PÚBLICA 71 TITULAR. RÚBRICA  
A70311 42 45

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 71  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO A BIENES DE JESUS JIMENEZ GARCIA FIJANDO FECHA DE CELEBRACIÓN EL DÍA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2024, A LAS 17:30 HORAS, PRESENTANDOSE QUIENES CREAN TENER DERECHO A HERENCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PÚBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NÚMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR. NOTARIA PÚBLICA 71 TITULAR. RÚBRICA  
A70312 42 45

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 60  
CANANEA, SONORA

AVISO NOTARIAL  
EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO MEDIANTE ESCRITURA 3,839 DE 29 DE FEBRERO DE 2024 SE INICIÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE LILIA BARREDA MORENO, QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO GUADALUPE LILIA BARREDA MORENO DE SERRANO Y GUADALUPE BARREDA MORENO, SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDERAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PRESENTENSE A DEDUCIRLO. EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA, UBICADA EN AVENIDA SONORA 161 COLONIA CENTRO CANANEA, SONORA. CANANEA, SONORA A 29 DE FEBRERO DE 2024. LICENCIADO CANDELARIO MEDINA ACUÑA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SESENTA. RÚBRICA  
A70328 42 45

## JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B" HERMOSILLO, SONORA RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ABELINA MUNGUÍA CASTILLO Y/O ABELINA MUNGUÍA DE AYÓN, PROMOVIDO POR ROBERTO AYÓN VAZQUEZ Y OTRO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1204/2023, LICENCIADA JESÚS ARELY MARTÍNEZ CRUZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A69924 39 42

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 117/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REY AMBROSIO RIVERA FÉLIX, PROMOVIDO POR CARMEN CELESTE PALAFOX COTA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RÚBRICA  
A69929 39 42

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JESÚS MARCOS SOUFFLE VILLA, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREA DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO

EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 419/2024. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA  
A70028 39 42

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VIRGINIA MACIAS ROCHA Y/O VIRGINIA MACIAS DE LUNA, PROMOVIDO POR GABRIELA LUNA MACIAS, SE RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 50/2022. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 29 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RÚBRICA  
A70030 39 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE BALVANEDA ONTIVEROS NIEBLAS, EXPEDIENTE 1056/2023, CÍTESE QUIENES CREAN TENER DERECHOS Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL. LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RÚBRICA  
A70036 39 42

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 546/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR MANUEL ÁLVAREZ CAMACHO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA  
A70038 39 42

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA TERESA LUNA FIGUEROA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1106/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA  
A70039 39 42

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MANUEL DURAZO MONTAÑO Y MARIANA ARVIZU DURAZO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 218/2024. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A70041 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "A" HERMOSILLO, SONORA RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FLOR CECILIA ANGULO COSIOS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 239/2024. LICENCIADA ANDREA PATRICIA FLORES CONTRERAS SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA A70044 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B" HERMOSILLO, SONORA RADIQUESE JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE NOHELIA DENICE SIQUEIROS CORDOVA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 294/2024. LICENCIADA JESÚS ARELY MARTÍNEZ CRUZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A70045 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HECTOR FERNANDO SANCHEZ LEÓN, CÍTESE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE 2024 EXPEDIENTE 215/2024 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA A70047 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO ORTIZ

CORRAL PROMOVIDO POR MARIO ALFREDO ORTIZ CERECER CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 67/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA A70048 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VERÓNICA URBALEJO FÉLIX QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR VERÓNICA URBALEJO DE GÓMEZ Y VERÓNICA URBALEJO Y SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIO ALBERTO GÓMEZ VELÁZQUEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARIO ALBERTO GÓMEZ Y MARIO ALBERTO GÓMEZ VELÁSQUEZ PROMOVIDO POR ANA LUISA, DORA ALICIA, MARTÍN, RAMIRO EMMANUEL DE APELLIDOS GÓMEZ URBALEJO Y LUZ ERENDIRA PALAFOX GALAVIZ (EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE IRENE GÓMEZ URBALEJO) CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VIENTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 131/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA A70051 39 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO PARRA PARRA, EXPEDIENTE 207/2024, CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA; JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE JUZGADO DOCE HORAS DEL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. SECRETARIA TERCERA DE

ACUERDOS LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ.  
RÚBRICA  
A70055 39 42

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ORTIZ GÁMEZ E INOCENTE ENRÍQUEZ GÁMEZ Y/O INOCENTE ENRÍQUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1020/2023. DOY FE. GABRIELA RUIZ PALAFOX SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA  
A70056 39 42

-----  
JUZGADO SEGUNDO  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 852/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE LOS ÁNGELES MONTES ACOSTA Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES MONTES Y/O MARÍA MONTES VILLEGAS Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES MONTES DE MEDINA Y PEDRO MEDINA LÓPEZ Y/O PEDRO MEDINA Y/O PEDRO MOLINA Y MARÍA ESPERANZA MEDINA MONTES Y CARLOS ALFREDO MEDINA MONTES PROMOVIDO POR ROSA MARÍA MEDINA MONTES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA YARELY ALEJANDRA AYALA PEÑUÑURI. RÚBRICA  
A70057 39 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 160/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA RODRÍGUEZ PÉREZ, QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO MARGARITA RODRÍGUEZ DE ACEVES Y MARGARITA RODRÍGUEZ, Y A BIENES DE LUIS ACEVES MENDOZA QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO LUIS ACEVES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA  
A70058 42 45

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 28/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IRENE MARINI ESQUER, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR IRENE MARINI Y VIRGINIA RIVERA PORTILLO QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR VIRGINIA RIVERA YOCUPICIO Y/O VIRGINIA RIVERA YOCUP, PROMOVIDO POR MARÍA ERNESTINA MARINI RIVERA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RÚBRICA  
A70059 39 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ RICARDO RIVAS Y MARICELA PALACIOS PINEDA Y/O

MARICELA PALACIO PINEDA Y/O MARISELA PALACIOS PINEDA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 976/2023. NAVOJOA, SONORA, 30 DE ABRIL DE 2024 JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE NAVOJOA, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ISIDRO GÓMEZ HUIDOBRO. RÚBRICA  
A70061 39 42

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
SE RADICO UN JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ LUIS VILLEGAS CAMACHO Y/O LUIS VILLEGAS Y/O JOSÉ LUIS VILLEGAS, EXPEDIENTE 245/2024, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 19 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. LUIS ENRIQUE CÁRDENAS CORONA. RÚBRICA  
A70066 39 42

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE REFUGIO ALFONSO ARVAYO DUARTE Y/O REFUGIO ALFONSO ARBALLO DUARTE, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 98/2024. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 16 DE ABRIL DEL AÑO 2024. LIC. URIEL EDUARDO ARMANDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA  
A70067 39 42

-----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
RADICACIÓN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANTIAGO ARRIOLA MARTINEZ Y/O SANTIAGO ARREOLA MARTINEZ Y/O SANTIAGO ARRIOLA M Y/O SANTIAGO ARRIOLA CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREEN CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DEL 2024, EXPEDIENTE 286/2023. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. LIC. LUIS CARLO PÉREZ MAYTORENA. RÚBRICA  
A70068 39 42

-----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMELO ROSAS GRIJALVA Y/O JOSÉ CARMELO ROSAS GRIJALVA, DENUNCIADO POR SANDRA BERTHA DE LA ROSA LORTA Y/O SANDRA BERTHA DE LA ROSA DE ROSAS, JOSÉ CARMELO ROSAS DE LA ROSA Y VERÓNICA ROSAS DE LA ROSA, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VENTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1052/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA  
A70069 39 42

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE 330/2024 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL SOCORRO RUIZ CORRAL, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE 12:00 HORAS DEL DÍA 04 DE JUNIO DEL 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RÚBRICA

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO  
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO  
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
ANDRÉS AVELINO ENCINAS ENCINAS  
PROMOVIDO POR MARÍA GUADALUPE NORIEGA  
ENCINAS, EXPEDIENTE NÚMERO 53/2024,  
CONVÓCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE  
HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H.  
JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA  
VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO. H. URES, SONORA, A 30 DE ABRIL  
DE 2024. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO. LIC. ALICIA FRANCELY CAMARGO  
LARA. RÚBRICA  
A70078 39 42

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
ELVA SÁNCHEZ RENDÓN Y/O ELVA SÁNCHEZ  
VIUDA DE FLORES, QUIENES CRÉANSE DERECHO  
HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE  
HORAS DEL OCHO DE JULIO DOS MIL  
VEINTICUATRO, JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 75/2024  
GUAYMAS, SONORA, 24 ABRIL 2024 LIC. JESÚS  
IVÁN MERCADO LÓPEZ. SECRETARIO DE  
ACUERDOS. RÚBRICA  
A70079 39 42

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE JESUS ROBERTO GIRÓN RODRÍGUEZ,  
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA  
VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 977/2023. ATENTAMENTE  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO  
DE ACUERDOS "A" LICENCIADO OSCAR DANIEL  
MEZA IBARRA. RÚBRICA  
A70080 39 42 -----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN  
LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
CHRISTIAN MITCHELLE GARCÍA MUÑOZ,  
PROMOVIDO POR MARÍA ELISA POZO PARRA,  
RELATIVO AL EXPEDIENTE 239/2024,  
CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y  
ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A  
LAS DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE  
MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL  
QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO  
COLORADO, SONORA, A 19 DE ABRIL DE 2024.  
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.  
LICENCIADA MONICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA  
A70081 39 42

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL  
Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS AGUILAR  
LEYVA Y/O JESÚS AGUILAR, PROMOVIDO POR  
ARMIDA CALIFORNIA GARCÍA LEÓN Y/O ARMIDA  
GARCÍA Y/O ARMIDA CALIFORNIA GARCÍA Y/O  
ARMIDA GARCÍA LEÓN DE AGUILAR, RELATIVO AL  
EXPEDIENTE NÚMERO 187/2024. CÍTESE A  
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR  
DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL  
CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A  
LAS ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO  
DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA,  
A 30 DE ABRIL DEL 2024. SECRETARIA CUARTA  
DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO  
ORTIZ. RÚBRICA  
A70082 39 42

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN  
LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE

RAÚL LOMELÍ ÁVILA Y/O RAÚL LOMELÍ, PROMOVIDO POR BERTHA GARCÍA TORRES Y/O BERTHA GARCÍA DE LOMELÍ, RELATIVO AL EXPEDIENTE 279/2024, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 26 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MONICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA A70083 39 42

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDA ESQUER NORIEGA Y/O RICARDA ESQUER CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A JUNTA DE HEREDEROS, DIEZ HORAS DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 175/2024. LIC. ESMERALDA ROSARIO GONZALEZ TORRES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A70084 39 42

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO  
A 25 DE ABRIL DE 2024. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN DE LA PUERTA DUARTE Y MARIA CONS CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL 28 DE MAYO DE 2024, A LAS DIEZ HORAS EN EXPEDIENTE 470/2023. LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA A70097 39 42

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO BIENES JORGE RUBÉN  
TOVAR FRANCO, EXPEDIENTE 66/2024,  
PROMOVIDO MÓNICA MENDOZA YÉPIZ,

CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL JUZGADO NUEVE HORAS ONCE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA A70098 39 42

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GUADALUPE ESQUEDA SILVA Y/O MA. GUADALUPE ESQUEDA SILVA Y/O GUADALUPE ESQUEDA DE LÓPEZ Y/O MA. GUADALUPE ESQUEDA DE LÓPEZ Y/O MARÍA GUADALUPE ESQUEDA DE LÓPEZ Y/O GUADALUPE ESQUEDA Y/O MARÍA GUADALUPE ESQUEDA, PROMOVIDO POR SOCORRO LÓPEZ ESQUEDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 138/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 17 DE ABRIL DE 2024. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A70101 39 42

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA MARÍA GUTIÉRREZ MONGE Y/O ROSA MARÍA GUTIÉRREZ MONGES Y/O ROSA MARÍA GUTIÉRREZ DE OSORNIO Y/O ROSA MARÍA GUTIÉRREZ MOMIA Y PEDRO OSORNIO NAVARRO Y/O PEDRO SALVADOR OSORNIO NAVARRO QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1095/2022. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A".

LICENCIADA YADIRA LUCIA VILLARREAL  
CÓRDOVA. RÚBRICA  
A70107 39 42

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS DURAZO  
LEYVA, PROMOVIDO POR FÉLIX RAMÍREZ  
LORETO, CLAUDIA FRANCISCA Y MÓNICA AMBAS  
DE APELLIDOS DURAZO RAMÍREZ, CONVÓQUESE  
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A  
HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA  
MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE  
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE  
1185/2023. DOY FE. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS "A" LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL  
CÓRDOVA. RÚBRICA  
A70109 39 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE  
ADOLFO HUMBERTO AMAVIZCA COTA,  
EXPEDIENTE 617/2023, CÍTESE A QUIENES  
CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN  
DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE,  
FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL  
CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS  
RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H.  
JUZGADO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA  
MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A  
01 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS LIC. LUIS ENRIQUE CÁRDENAS  
CORONA. RÚBRICA  
A70112 39 42

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAIME  
VILLAREAL SÁNCHEZ CONVÓQUESE A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A  
DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE

JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE  
124/2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
"B". LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ  
VALENZUELA. RÚBRICA  
A70117 39 42

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN  
LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
JORGE ARTURO ÁLVAREZ RASCÓN PROMOVIDO  
POR LILIANA ELIZABETH Y CLAUDIA DENISSE DE  
APELLIDOS ÁLVAREZ BRAVO, EXPEDIENTE  
407/2019, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS  
HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA  
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS  
QUE TENDRÁ LUGAR A LAS TRECE HORAS DEL  
DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE  
JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A  
29 DE ABRIL DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE  
ACUERDOS. LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA.  
RÚBRICA  
A70134 39 42

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
ALEJANDRO MOYA QUIÑONEZ, QUIENES  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE  
HEREDEROS ONCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE  
MAYO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO DE  
PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS  
785/2023. GUAYMAS, SONORA, 30 ABRIL 2024. LIC.  
JESÚS IVÁN MERCADO LÓPEZ. SECRETARIO DE  
ACUERDOS. RÚBRICA  
A70138 39 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA  
A BIENES DE LUIS GARCÍA PANDURA  
PROMOVIDO POR ARMINDA APODACA PIÑA  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A  
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS  
TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE



DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 234/2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA A70142 39 42

-----

JUZGADO MIXTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ADOLFO MONTEVERDE SALAZAR, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 580/2023. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. LUIS CARLO PÉREZ MAYTORENA. RÚBRICA A70148 39 42

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES RICARDO RIOS REPRIETO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLOS. JUNTA HEREDEROS, 09:30 HORAS DIA VEINTE AGOSTO 2024, EXPEDIENTE 178/2024. LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ. SECRETARIA ACUERDOS. RÚBRICA A70220 42 45

-----

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS HUMBERTO GAUTRÍN ORTIZ, PROMOVIDO POR ANGELINA VILLAESCUA BURBOA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 401/2024. DOY FE. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA

DE ACUERDOS "A". LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA. RÚBRICA A70223 42 45

-----

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL CONSUELO TRUJILLO VALENCIA Y/O MARÍA DEL CONSUELO DE RODRÍGUEZ Y/O CONSUELO TRUJILLO VALENCIA. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 576/2020. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO. RÚBRICA A70235 42 45

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NOGALES, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES LUZ HERMINIA MADA ALCARAZ Y/O LUZ HERMINIA MADA SANTOS Y/O LUZ HERMINIA MADA DE SANTOS PROMOVIDO POR LUIS ANGEL SANTOS MADA, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 398/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA A70236 42 45

-----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE

JESUS URQUIJO FLORES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 10/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO B DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA A70240 42 45

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SECRETARÍA SEGUNDA "A" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO MANRÍQUEZ PEÑA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 179/2024. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA A70242 42 45

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ISÍDRO GÁLVEZ PRECIADO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1129/2023. ANDREA PATRICIA FLORES CONTRERAS. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR. RÚBRICA A70244 42 45

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERESA RUÍZ TÁNORI Y/O TERESA RUÍZ DE VÁZQUEZ. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO

HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 132/2024. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO. RÚBRICA A70256 42 45

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO PALLANEZ SASTURAIN Y/O ROBERTO PALLANEZ Y/O ROBERTO PALLANES Y/O OBULLA MURRIETA FIGUEROA Y/O OBULLA MURRIETA Y/O OBULLA MURRIETA DE PALLANES Y/O OBULLA MURRIETA DE PALLANEZ Y/O OBULLA MURRIETA DE PAYANEZ, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 148/2024. SECRETARIA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA A70259 42 45

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ESTELA ORDOÑEZ PÉREZ Y/O ESTELA ORDOÑEZ DE TOLEDO Y/O ESTHELA ORDOÑEZ PÉREZ, DENUNCIADO POR ERIKA GUADALUPE TOLEDO ORDOÑEZ, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 292/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA A70261 42 45 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICO UN JUICIO DE SUCESIÓN  
TESTAMENTARIA E INTESTAMENTARIA A  
BIENES DE GREGORIO BARRAZA VILLEGAS Y/O  
GREGORIO BARRAZA, EXPEDIENTE 381/2022,  
CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO  
A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO  
CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO  
771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.  
JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ  
LUGAR EN ESTE H. JUZGADO LAS NUEVE  
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA  
CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.  
PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 26 DE ABRIL DE  
2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.  
LIC. LUIS ENRIQUE CÁRDENAS CORONA.  
RÚBRICA

A70262 42 45

-----

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO  
ESTHER CARDENAS BALDERRAMA Y/O  
ROSARIO ESTHER CARDENAS DE ANASTASIO,  
ASÍ COMO EL SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE JUAN ANASTASIO GONZALEZ Y/O  
JUAN ANASTASIO GONZALEZ, A QUIENES SE  
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A  
LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO  
DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE  
EXPEDIENTE 404/2022. SECRETARIA DE  
ACUERDOS "B". LICENCIADA LÓYDA EUNICE  
VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA

A70263 42 45

-----

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADRIAN  
MEDINA ORTIZ Y/O ADRIAN MEDINA Y MARIA

ELENA ENRIQUEZ MONTAÑO Y/O MARIA ELENA  
ENRIQUEZ DE MEDINA Y/O MARIA ELENA  
ENRIQUEZ Y/O ELENA ENRIQUEZ MONTAÑO, A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A  
HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE  
SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA  
DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN  
EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO  
NÚMERO DE EXPEDIENTE 1108/2023.  
SECRETARIA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA  
LÓYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA.  
RÚBRICA

A70269 42 45

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA  
A BIENES DE MARÍA DEL REFUGIO HERNÁNDEZ  
BÓRQUEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR  
MA. DEL REFUGIO HERNÁNDEZ BÓRQUEZ Y/O  
MARIA DEL REFUGIO HERNÁNDEZ DE REYES  
Y/O MA. DEL REFUGIO HERNÁNDEZ DE REYES,  
MARÍA DEL REFUGIO HERNÁNDEZ, MARÍA DEL  
REFUGIO HDEZ. DE REYES Y/O MARÍA DEL  
REFUGIO HDEZ. BÓRQUEZ; SUCESIÓN  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL  
REYES MARTÍNEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA  
LLAMAR MANUEL REYES; SUCESIÓN  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE PATRICIA  
MARITZA REYES HERNÁNDEZ QUIEN TAMBIÉN  
SE HACÍA LLAMAR MARITZA PATRICIA REYES  
Y/O MARITZA PATRICIA REYES HERNÁNDEZ  
PROMOVIDO POR GUEDELIA TERESA REYES  
HERNÁNDEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE  
CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y  
ACREEDORES A DEDUCIRLO A JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA  
ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE  
DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE  
ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA,  
BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 969/2023.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC.  
JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA.  
RÚBRICA

A70270 42 45

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SECRETARIA SEGUNDA "A" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GRACIELA AYÓN ORTÍZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 957/2023. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA  
A70277 42 45

-----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO ENRIQUE BASACA NORIEGA Y MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA DAVILA, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 471/2024. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA  
A70279 42 45

-----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA JESÚS CALIXTRO, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL

DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 411/2024. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA  
A70281 42 45

-----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO ROBLES MORENO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 458/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. RÚBRICA  
A70283 42 45

-----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LINO HIGINIO FÉLIX ARGIL Y/O LINO HIGINIO FÉLIX ARGEL Y/O LINO HIGINIO FÉLIX Y FRANCISCA LUZ MARTÍNEZ VILLEGAS Y/O FRANCISCA LUZ MARTÍNEZ DE FÉLIX, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISEIS DE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 293/2024. GUAYMAS, SONORA, 11 ABRIL 2024. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A70284 42 45

-----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ALBERTO GUTIÉRREZ MONTES, PROMOVIDO POR ANTONIA MONTES FLORES, EN SU CARÁCTER DE PRESUNTA HEREDERA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 308/2024, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 29 DE ABRIL DE 2024. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A70286 42 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE BERSABE DUARTE TAPIA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 313/2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO. RÚBRICA  
A70290 42 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN

LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 899/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE JAIME PADILLA RENDON. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA  
A70295 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 141/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL EDUARDO PALOMARES RODRÍGUEZ, PROMOVIDO POR DORA LUZ CAMPOY CORRAL. SECRETARIA DE ACUERDOS. LICENCIADA YARELY ALEJANDRA AYALA PEÑUÑURI. (UNA FIRMA ILEGIBLE). RÚBRICA  
A70297 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSEFINA LUGO MARTÍNEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JOSEFINA LUGO, JOSEFINA LUGO M. Y JOSEFINA L. DE LÓPEZ PROMOVIDO POR MARÍA ENCARNACIÓN FÉLIX LUGO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO

EXPEDIENTE NÚMERO 165/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA A70298 42 45

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ ONCE HORAS DEL ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 847/2023 RELATIVO AL JUICIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE RUBEN GALLARDO RUIZ QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR RUBEN GALLARDO RUIZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA A70299 42 45

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIA, A BIENES DE: SAMUEL DUARTE MEDINA Y/O SAMUEL MEDINA DUARTE Y/O SAMUEL JACINTO DUARTE Y MARIA TRINIDAD CRUZ DUARTE Y/O TRINIDAD DURTE CRUZ Y/O TRINIDAD CRUZ DUARTE, CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DEL AÑO 2024, LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 272/2024. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUEROS. LIC ISIDRO GOMEZ HUIDOBRO. RÚBRICA A70300 42 45

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VIRGINIA ZAMORA MOROYOQUI, CONVÓQUESE A

QUIENES SE CREA DERECHOS A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS; SEÑALÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 1178/2022. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ISIDRO GOMEZ HUIDOBRO. RÚBRICA A70301 42 45

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO MOYA ARNOLD, DENUNCIADO POR CARMEN OFELIA ARNOLD AYALA, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 411/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA. A VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA A70304 42 45

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SECRETARÍA SEGUNDA "A" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ GARCÍA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREA CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 397/2024. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA A70308 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAZARO SAAVEDRA FUENTES Y/O LAZARO SABEDRA Y/O SAAVEDRA FUENTE LAZARO Y EDUVIGES MURRIETA VALENCIA Y/O YDUBIJIN MURRIETA Y/O MARIA EDUVIGES MURRIETA Y/O MARIA EDUWIGES MURRIETA ESCALANTE Y/O MARIA EDUVIGES MURRIETA VALENCIA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1150/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. RÚBRICA  
A70309 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NORMA ALICIA LOPEZ LOPEZ, EXPEDIENTE 663/2023, PARA QUE SE CITE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DE LO CIVIL. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA  
A70310 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES ANDRES MURILLO MATUS, CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE TRECE HORAS CINCO JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 296/2023. GUAYMAS, SONORA, ABRIL 024, 2024.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC.  
ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN. RÚBRICA  
A70315 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES AMELIA AGUIRRE GARCIA, CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS VEINTISIETE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 369/2024. GUAYMAS, SONORA, MAYO 06, 2024. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA. RÚBRICA  
A70316 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOURDES OSORIO ENCINAS Y/O MA. DE LOURDES OSORIO ENCINAS Y/O MARIA DE LOURDES OSORIO DE SALAZAR, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 343/2024. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA  
A70317 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES JUAN BRACAMONTE DUARTE Y ESPERANZA LOPEZ ACOSTA, SE CONVOCA CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES



PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA  
HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA  
CELEBRARSE NUEVE HORAS VEINTIOCHO DE  
JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO. LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE 543/2016. CANANEA,  
SONORA 17 ABRIL 2024. LICENCIADO DANIEL  
ERNESTO DUARTE CAMACHO. SECRETARIO DE  
ACUERDOS. RÚBRICA  
A70329 42 45

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H.  
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ  
ALFREDO PÉREZ REYES, PROMOVIDO POR  
MARÍA ROSARIO CHÁVEZ CARRAZCO, HAN  
SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS  
DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA  
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.  
EXPEDIENTE 379/2024, CONVOCÁNDOSE  
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A  
DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI  
ESTHELA AGUIRRE DURAN. SECRETARIA  
TERCERA DE ACUERDOS. H. NOGALES,  
SONORA, A OCHO DE MAYO DEL DOS MIL  
VEINTICUATRO. RÚBRICA  
A70331 42 45

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIA A BIENES  
DE MARIA ELENA BURRUEL CARRILLO,  
EXPEDIENTE 436/2021, CÍTESE QUIENES  
CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA  
DE HEREDEROS ESTE JUZGADO ONCE HORAS  
DEL CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL  
VEINTICUATRO. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS. LIC. ROSYMEL DANIELA SÁNCHEZ  
NOGALES. RÚBRICA  
A70333 42 45

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIA E  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE LOPEZ  
MENDEZ Y MARGARITA VALENZUELA  
CORDOVA, EXPEDIENTE 534/2022, CÍTESE  
QUIENES CONSIDERENSE DERECHO  
HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS ESTE  
JUZGADO DIEZ HORAS DEL VEINTICINCO DE  
JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC.  
ROSYMEL DANIELA SÁNCHEZ NOGALES.  
RÚBRICA  
A70334 42 45

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
ENRIQUE GALLEGO CORONADO, PROMOVIDO  
POR ELIZABETH GALLEGO ROBLES,  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO  
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO  
DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO  
NÚMERO DE EXPEDIENTE 101/2024. DOY FE.  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LIC.  
YADIRA LUCÍA VILLARREAL CORDOVA.  
RÚBRICA  
A70343 42 45

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE JESÚS MESTA REA Y DOLORES  
AMADOR AMADOR QUIENES CRÉANSE  
DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS  
DOCE HORAS DEL CINCO DE JUNIO DOS MIL  
VEINTICUATRO JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 358/2024.  
GUAYMAS, SONORA, 19 ABRIL 2024. LIC. ROSA  
CAROLINA PÉREZ COBIÁN. SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A70346 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE GRACIELA BAYÓN DURAZO Y/O GRACIELA BALLÓN Y/O GRACIELA BAYÓN DURAZO DE MORENO ASI COMO DE JESÚS PEDRO MORENO DURAZO Y/O JESÚS PEDRO MORENO Y/O PEDRO MORENO PROMOVIDO POR GRACIELA MARÍA MORENO BAYÓN, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 86/2024. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA  
A70353 42 45

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO  
SAHUARIPA, SONORA, MEXICO

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMANDO AMADO CRUZ, DENTRO DEL EXPEDIENTE 29/2024, PROMOVIDO POR MARÍA CRISTINA AMADO PÉREZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SAHUARIPA, SONORA, A LAS DOCE HORAS DEL DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LA JUNTA DE HEREDEROS. SAHUARIPA, SONORA, 13 DE MAYO DE 2024. LIC. GLEN IVÁN ORDAZ AMAVIZCA. SECRETARIO DE ACUERDOS MIXTO. RÚBRICA  
A70355 42 45

## AVISOS

### JUICIOS HIPOTECARIOS

Francisco Alberto García Suarez	.....	2-P
Infonavit	.....	3-P
Infonavit	.....	12
Capital Activo, S.A. de C.V.	.....	(2)12
Constructora el Porvenir del Mayo S.A de C.V	.....	13
María Isela Robles Gutiérrez	.....	

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

José Manuel Gastélum Zavala	.....	4,5-P
Victor Hugo Trejo Mariscal	.....	6-P
Cendra Méndez Méndez	.....	7-P
Infonavit	.....	(2)14
Emilia Arredondo Verduzco	.....	15
Infonavit	.....	(3)15,16
Lic. René Héctor Navarro Armenta	.....	16

### JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Mayra Josefina Amaya Pesqueira	.....	8-P
Antonio Díaz Aguilar	.....	17
Georgina Soto Rodríguez	.....	
Andrea Marisa Liceaga Gesualdo	.....	

### EMPLAZAMIENTOS

Infonavit	.....	9-P
Estevan Pivac Montijo	.....	18
Fondo Nuevo Sonora	.....	

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Elizabeth Osejo Aguilar	.....	19
Andres Serrano Martínez	.....	
Jovita Amalia Saavedra Navarro	.....	
María Marlene Ramírez Caro	.....	20
Francisca Irene Alcaraz Arce	.....	
Jacobo Valenzuela Lastra	.....	
Alma Lorenia Vázquez Jaime	.....	21
Jessica Juvera Gastelum	.....	
José Luis Roque Mora	.....	
Juan Ayala García	.....	

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

José Julián Ruiz Moreno	.....	10-P
Humberto Guzmán Jr. y/o	.....	22

José Nieves Arellano Martínez	..... 22
Virginia Lizbeth Parra Hernández	.....

**JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Luz Esther Moreno Avendaño	..... 11-P
Rogelio Cruz Morales	..... 23

**AVISOS NOTARIALES**

Marino Anduaga Flores	..... 23
Rodolfo Contreras Armenta	.....
Julián Baidón Villarreal y Otra	..... 24
Martha Concepción Salido Esquer y/o	.....
Ismael Arguelles Romero	.....
Evangelina Lara Mendoza y/o	.....
Alicia de Gpe Ramonet Bravo y/o	..... 25
Luz Ballesteros Salcido y/o	.....
Rosario Margarita Ponce Sánchez y/o	.....
Martha Pantoja Zavala y/o	.....
María de los Ángeles Angulo Peña y/o	..... 26
Pablo González y/o	.....
José Ángel Coronado Lizarraga y/o	.....
Pedro Anguamea Valenzuela	.....
Francisco José Vicente Piña Calcanat	.....
Jesús Jiménez García	..... 27
Guadalupe Lilia Barreda Moreno y/o	.....

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Abelina Munguía Castillo y/o	..... 27
Rey Ambrosio Rivera Félix	.....
Francisco Jesús Marcos Souffle Villa	.....
Virginia Macías Rocha y/o	..... 28
Balvaneda Ontiveros Nieblas	.....
Oscar Manuel Álvarez Camacho	.....
María Teresa Luna Figueroa	.....
José Manuel Durazo Montaña y Otra	.....
Flor Cecilia Angulo Cosios	..... 29
Nohella Denice Siqueiros Córdoba	.....
Héctor Fernando Sánchez León	.....
Mario Ortiz Corral	.....
Verónica Urbalejo Félix y Otro	.....
Rodolfo Parra Parra	.....
Francisco Ortiz Gámez y Otro	..... 30
María de los Ángeles Montes Acosta y Otros	.....
Margarita Rodríguez Pérez y Otro	.....
Irene Marini Esquer y Otra	.....
José Ricardo Rivas y Otra	.....
José Luis Villegas Camacho y/o	..... 31
Refugio Alonso Arvayo Duarte y/o	.....
Santiago Arriola Martínez y/o	.....

Carmelo Rosas Grijalva y/o	.....	31
María del Socorro Ruiz Corral	.....	
Andrés Avelino Encinas Encinas	.....	32
Elva Sánchez Rendón y/o	.....	
Jesús Roberto Girón Rodríguez	.....	
Christian Mitchelle García Muñoz	.....	
Jesús Aguilar Leyva y/o	.....	
Raúl Lomelí Ávila y/o	.....	
Ricarda Esquer Noriega y/o	.....	33
Ramón de la Puerta Duarte y Otra	.....	
Jorge Rubén Tovar Franco	.....	
María Guadalupe Esqueda Silva y/o	.....	
Rosa María Gutiérrez Monge y Otro	.....	
Jesús Durazo Leyva	.....	34
Adolfo Humberto Amavizca Cota	.....	
Jaime Villareal Sánchez	.....	
Jorge Arturo Álvarez Rascón	.....	
Alejandro Moya Quiñonez	.....	
Luis García Pandura	.....	
José Adolfo Monteverde Salazar	.....	35
Ricardo Ríos Reprieto	.....	
Luis Humberto Gautrín Ortiz	.....	
María del Consuelo Trujillo Valencia y/o	.....	
Luz Herminia Mada Alcaraz y/o	.....	
Manuel de Jesús Urquijo Flores	.....	
Alfredo Manríquez Peña	.....	36
Juan Isidro Gálvez Preciado	.....	
Teresa Ruiz Tánori y/o	.....	
Roberto Pallanez Sasturain y/otra	.....	
Estela Ordoñez Pérez y/o	.....	
Gregorio Barraza Villegas y/o	.....	37
Rosario Esther Cárdenas Balderrama y/otro	.....	
Adrian Medina Ortiz y/otra	.....	
María del Refugio Hernández Bórquez y/otros	.....	
Graciela Ayón Ortíz	.....	38
Alberto Enrique Basaca Noriega y/otra	.....	
María Jesús Calixtro	.....	
Gilberto Robles Moreno	.....	
Lino Higinio Félix Argil y/otra	.....	
Jesús Alberto Gutiérrez Montes	.....	39
Bersabe Duarte Tapia	.....	
Jorge Jaime Padilla Rendon	.....	
Manuel Eduardo Palomares Rodríguez	.....	
Josefina Lugo Martínez y/o	.....	
José Rubén Gallardo Ruiz y/o	.....	40
Samuel Duarte Medina y/otra	.....	
Virginia Zamora Moroyoqui	.....	
Mario Moya Arnold	.....	
Miguel Ángel Ramírez García	.....	
Lazaro Saavedra Fuentes y/otra	.....	41
Norma Alicia López López	.....	
Andres Murillo Matus	.....	

Amelia Aguirre García	..... 41
María de Lourdes Osorio Encinas y/o	.....
Juan Bracamonte Duarte y/otra	.....
José Alfredo Pérez Reyes	..... 42
María Elena Burruel Carrillo	.....
José López Mendez y/otra	.....
Enrique Gallego Coronado	.....
Jesús Mesta Rea y/otra	.....
Graciela Bayón Durazo y/otro	..... 43
Amando Amado Cruz	.....

Publicación electrónica  
sin validez oficial



GOBIERNO  
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y  
**ARCHIVO DEL  
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
[https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/  
boletin-oficial/validaciones](https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones) CÓDIGO: 2024CCXIII42-23052024  
-086B0ECC6

